

MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ESPECIALIDAD DE ECONOMÍA



PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

(PLAN FOR COEXISTENCE IN SCHOOL)

Autor. D^a. Natalia López Sola

Director: D. Francisco Javier Peralta Sánchez

Universidad de Almería

Curso 2019/2020

Convocatoria: Junio 2020

ÍNDICE

RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
1. JUSTIFICACIÓN.....	1
2. CONTEXTUALIZACIÓN	3
I. MARCO TEÓRICO.....	4
3. REVISIÓN DE ANTECEDENTES.....	4
3.1 ¿Qué es la convivencia escolar?.....	4
3.2 Objetivos del plan de convivencia.....	6
3.3 Factores que influyen en la convivencia escolar.....	7
3.4 Plan estratégico de convivencia escolar	9
3.4.1 Educación inclusiva	10
3.4.2 Participación de la comunidad educativa	10
3.4.3 Aprendizaje y convivencia.....	10
3.4.4 Educación en los sentimientos y en la amistad.....	11
3.4.5 Socialización preventiva de la violencia de género.....	11
3.4.6 Prevención de la violencia desde la primera infancia.....	11
3.4.7 La atención y cuidado del uso de las tecnologías de la información y la comunicación	12
3.5 Metodologías y proyectos que fomentan la prevención	12
4. MARCO LEGISLATIVO	14
4.1 Normativa estatal.....	14
4.2 Normativa Autonómica	16
5. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL IES ROSA NAVARRO	18
II. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	20
6. ORGANIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	20
6.1 Actuaciones	22
6.2 Bloques de la propuesta.....	22
6.2.1 Bloque I: Profesorado involucrado.....	22
6.2.2 Bloque II: Familias activas	29
6.2.3 Bloque III: Alumnos afortunados.....	31

6.3 Recursos	34
6.4 Evaluación de la propuesta	34
7. CONCLUSIONES Y REFLEXIÓN SOBRE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE.....	38
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	41
8.1 Legislación	46
9. ANEXOS	48
Anexo 1. Proyectos andaluces para mejorar la convivencia.....	48
Anexo 2. Formularios google forms	52
Anexo 2.1. Formulario Familias.....	52
Anexo 2.2 Formulario Profesorado.....	57
Anexo 2.3 Formulario alumnado.....	69
Anexo 3. Actividades formativas aula de convivencia para el profesorado	77
Anexo 4. Actividades sobre educación emocional para el alumnado.....	78
Anexo 4.1 Actividades propuestas	79
Anexo 5. Documentos referentes a la evaluación del profesorado.....	81
Anexo 5.1 Hoja evaluación metodologías trabajo activas	81
Anexo 5.2 Hoja de registro educación emocional.....	81
Anexo 5.3 Hoja de anotaciones aula de convivencia	81
Anexo 6. Documentos referentes a la evaluación de las familias.....	83
Anexo 6.1 Encuesta Jornada deportiva y jornada de convivencia	83
Anexo 6.2 Encuesta familias post-formación.....	83
Anexo 7. Documentos referentes a la evaluación de actividades del alumnado	84
Anexo 7.1 Encueta sobre Jornadas Académicas	84
Anexo 7.2 Evaluación sobre la ayuda entre iguales	84
Anexo 7.3 Hoja de control mediación escolar.....	85

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Tabla 1. Análisis DAFO convivencia. Elaboración propia	19
Tabla 2. Objetivos generales y específicos de la propuesta. Elaboración propia	20
Tabla 3. Componentes taller educación emocional. Elaboración propia	27
Tabla 4. Hoja registro conflictos. Elaboración propia.....	35
Tabla 5. Evaluación Bloque I. Elaboración propia.....	35
Tabla 6. Evaluación Bloque II. Elaboración propia.	36
Tabla 7. Evaluación Bloque III. Elaboración propia	37
Tabla 8. Proyectos Convivencia Escolar. Elaboración Propia	48
Tabla 9. Actividades formativas aula convivencia profesorado. Elaboración propia. ...	77
Tabla 10. Objetivos emocionales. Elaboración propia	78
Tabla 11. Hoja evaluación metodologías activas. Elaboración propia.....	81
Tabla 12. Hoja de registro educación emocional. Elaboración propia	81
Tabla 13. Hoja de anotaciones aula convivencia. Elaboración propia	82
Tabla 14. Encuesta satisfacción jornadas. Elaboración propia.....	83
Tabla 15. Encuesta satisfacción formación. Elaboración propia.....	83
Tabla 16. Encuesta satisfacción jornadas. Elaboración propia.....	84
Tabla 17. Hoja registro orientadora. Elaboración propia	84
Tabla 18. Encuesta alumnos implicados. Elaboración propia	84
Tabla 19. Hoja registro control mediación escolar. Elaboración propia	85

RESUMEN

En primer lugar se ha realizado una revisión de antecedentes, con el objeto de definir qué es la convivencia escolar, así como cuáles son los factores y estrategias que se deben tener en cuenta a la hora de estudiar esta temática. Tras esta revisión se ha determinado la contextualización del centro objeto de estudio en esta propuesta. Además se ha establecido qué normativa afecta a la convivencia tanto a nivel estatal como autonómico. Asimismo se ha concretado cuál es la situación del centro objeto de estudio en cuanto al clima de convivencia actual. Después de exponer toda la parte teórica, se han utilizado diferentes herramientas de diagnóstico (encuestas, análisis DAFO, revisión documentos del centro...) para poder establecer los objetivos de la propuesta de intervención en base a las necesidades del centro. En la propuesta, encontramos actividades para mejorar la convivencia en tres bloques fundamentales de la comunidad educativa: familias, profesorado y alumnado. Estas propuestas se dividen en diferentes actividades enfocadas a cada colectivo, estas son de tipo formativo, informativo, interactivo, académico... Seguidamente a estas actividades, se recoge la evaluación de cada una de ellas, para comprobar si la propuesta sería adecuada, esta evaluación se basa en diferentes hojas de registro, control, cuestionarios, encuestas, es decir, herramientas que permitan obtener un feedback acerca de la implantación de la propuesta. Finalmente se establecen las conclusiones obtenidas tras la realización de este trabajo, estas se proponen en línea con los objetivos marcados al inicio del proyecto, se determinará en qué medida se han logrado estos, así como las limitaciones de este trabajo y las propuestas para la mejora docente.

Palabras clave: convivencia escolar, propuesta de intervención, clima de convivencia, familias, profesorado, alumnado, educación secundaria obligatoria.

ABSTRACT

In the first place, a background review has been carried out, in order to define what school coexistence is, as well as what are the factors and strategies that must be taken into account when studying this topic. After this review, the contextualization of the center under study in this proposal has been determined. In addition, it has been established which regulations affect coexistence at both the state and regional levels. Likewise, the situation of the center under study in terms of the current coexistence climate has been specified. After explaining the entire theoretical part, different diagnostic tools (surveys, SWOT analysis, review of center documents...) have been used to establish the objectives of the intervention proposal based on the center's needs. In the proposal we find activities to improve coexistence in three fundamental blocks of the educational community: families, teachers and students. These proposals are divided into different activities focused on each group, these are educational, informative, interactive, academic... Following these activities, the evaluation of each one is collected, to check if the proposal would be adequate, this evaluation is based on different registration sheets, control, questionnaires, surveys, that is, tools that allow obtaining feedback on the implementation of the proposal. Finally the conclusions obtained after carrying out this work are established, these are proposed in line with the objectives set at the beginning of the project, it will be determined to what extent these have been achieved, as well as the limitations of this work and the proposals for improvement teacher.

Key words: school coexistence, intervention proposal, coexistence climate, families, teachers, students, compulsory secondary education

1. JUSTIFICACIÓN

¿Por qué abordar la convivencia escolar en los centros de secundaria? Pues existen múltiples razones. A continuación se citan las más importantes:

En primer lugar, hay que destacar que la etapa de la adolescencia es para algunos alumnos, un período de cambios, que puede provocar diferentes comportamientos, en muchos casos positivos, pero en muchos otros negativos, expresando conductas disruptivas y agresivas que pueden ocasionar problemas (absentismo escolar, bullying, vandalismo, violencia de género...) de convivencia en los centros (Fernández, González, Álvarez, Avilés, Aztiria, Carreras y Castañón, 2005) y (Romera, Ortega, Rey, Casas, Viejo, Gómez...y Luque, 2017).

En segundo lugar, estos problemas no se trabajan como se deberían, sino que simplemente se imponen medidas punitivas como la expulsión de los centros, provocando que los alumnos terminen de perder el poco interés de aprender que tenían y esto en muchas ocasiones desemboca en un fracaso escolar. “Es por ello que debemos de dotarles de habilidades sociales que contribuyan a su pleno proceso de desarrollo personal y social” (Ramírez y Justicia, 2006, p.270). Por eso, es necesario que se trabajen los problemas de convivencia involucrando al alumnado en medidas educativas de carácter correctivo.

En tercer lugar, existe la necesidad de trabajar la convivencia de forma integral, es decir, que involucre a toda la comunidad educativa (familias, alumnado, profesorado). Ya que la formación (conocimientos y capacidades) que tienen los docentes, familias o alumnos, frente a esta temática, es insuficiente, provocando esto, que en ocasiones estos colectivos no sepan cómo actuar ante conductas que alteran la convivencia escolar. (Pérez, Bautista, Benet, Carbó, Claramunt, Fernández... y Grau, 2010).

Estas razones nos llevan a pensar, **para qué** es necesario trabajar la convivencia en los centros de educación secundaria obligatoria:

Primero, para que la comunidad educativa sea consciente del proceso de cambios que se producen en la adolescencia, y puedan adaptarse a ellos, para afrontar los posibles problemas de convivencia que desemboquen estos cambios.

Segundo, es necesario para que se den a conocer diferentes alternativas a las medidas punitivas, como son la mediación escolar, la educación emocional, las metodologías activas de trabajo... Está comprobado que este tipo de herramientas mejoran el clima de convivencia de los centros. Por ello, en este plan de convivencia lo que se propone es una formación exhaustiva de los docentes que les permita obtener un aprendizaje que trabaje las habilidades sociales de los alumnos “ya que mediante ellas, podemos mejorar por un lado el crecimiento individual o personal y por otro, el intercambio social” (Sanchiz y Traver, 2006, p.7).

Tercero, para que se desarrolle un programa integral que actúe sobre todos los colectivos, ya que para que un buen clima de convivencia sea posible se requiere la unión de las familias, el centro, los docentes y el equipo directivo, además de diferentes entes sociales que participan en diversas actuaciones de los institutos.

Para trabajar los problemas de convivencia existen diferentes metodologías, en concreto en este proyecto se propone, un enfoque proactivo de actuación que, pretende anticiparse a los hechos, poniendo en función un relevante trabajo de prevención, para eludir que se presenten circunstancias disruptivas, procurando establecer procesos deliberados y de dialogo en el alumnado, y la participación de todas las personas presentes en la sociedad, el entorno y el centro (Uruñuela, 2018).

En este trabajo se abordarán diferentes aspectos, en primer lugar, se expone un marco teórico en el que se habla de aspectos fundamentales de la convivencia escolar (antecedentes, factores, metodologías, definiciones...). Además, se recoge un marco legislativo donde se explican a grandes rasgos las principales leyes que regulan esta temática. Finalmente se ofrece un plan de intervención en el marco de la convivencia escolar para el centro objeto de estudio, así como la evaluación del plan.

Como **objetivos** principales del estudio se establecen los siguientes:

1. Realizar una revisión de antecedes en la temática de convivencia escolar.
2. Revisar la legislación referente a la convivencia
3. Elaborar un diagnóstico de la situación de convivencia en el centro de estudio.
4. Promover la implicación de la comunidad educativa en el proceso de mejora del plan de convivencia escolar.

5. Establecer metodologías proactivas que fomenten la prevención y la resolución pacífica de conflictos. (ayuda entre iguales, mediación escolar...).
6. Impulsar el uso de metodologías activas de trabajo en equipo en el aula.
7. Incrementar la formación del profesorado en temáticas relacionadas con la convivencia escolar.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El centro objeto de estudio es el Instituto de Educación Secundaria Rosa Navarro (en adelante IES Rosa Navarro), este se sitúa en el Valle del Almanzora, en lo que se conoce como la Comarca del Mármol. Se trata de una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes con familias de un nivel de renta medio o medio bajo. La riqueza básica de esta es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo del pueblo el centro económico de la comarca.

El centro cuenta en la actualidad con 600 alumnos aproximadamente. Según el plan de convivencia del centro, la mayor parte del alumnado no presenta problemas económicos relevantes, no obstante el nivel cultural que tiene no es apropiado, ya que según diferentes encuestas y entrevistas, los alumnos destinan gran parte de su tiempo a actividades relacionadas con el ocio y de poca riqueza como son la televisión, el móvil, la videoconsola... Como segunda preferencia disfrutan de actividades deportivas, estableciendo en el último lugar la lectura (Plan de Convivencia IES Rosa Navarro, 2019).

Es destacable la presencia de alumnado procedente de otras nacionalidades, un total de 76 alumnos, procedentes de 16 países distintos, esto hace que exista una interculturalidad. Este aspecto es un factor a tener en cuenta en la propuesta de intervención, ya que a veces la falta de entendimiento entre personas de diferentes culturas puede provocar problemas de convivencia (Olivencia, 2008).

Respecto al profesorado este está compuesto en la actualidad por 65 profesores. Siendo la característica notoria de este claustro, la inestabilidad, en el sentido de que la mayoría de los profesores son interinos o profesores con un destino provisional, este profesorado siempre se halla sometido a una alta probabilidad de no repetir de un curso para otro.

Debido a ello los proyectos educativos a largo plazo suelen tener obstáculos, muy difíciles de evitar. Así, el IES Rosa Navarro en su plan de convivencia (2019) habla sobre que esta volatilidad del profesorado presenta consecuencias negativas en la convivencia del centro, ya que el profesorado nuevo necesita un proceso de entendimiento de las dinámicas del centro, así como la necesidad de aclimatarse a una nueva situación como es vivir en un pueblo diferente y trabajar con un nuevo alumnado.

Para finalizar, establecer que a pesar de que los principales problemas de convivencia se sitúen en los primeros cursos de la ESO, la propuesta de intervención de este proyecto se remite a toda la comunidad educativa, ya que trabajando en equipo se podrán conseguir mayores resultados. Lo que se pretende es promover un clima positivo a través del trabajo con el profesorado, las familias y el alumnado para, en definitiva, mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por ende, la propuesta de intervención va a estar estructurada en torno a tres bloques, uno dirigido al profesorado, otro dirigido al alumnado y otro dirigido a las familias.

I. MARCO TEÓRICO

3. REVISIÓN DE ANTECEDENTES

En este apartado se pretende hacer un acercamiento a la definición de convivencia escolar, así como de los factores que en ella influyen. Además, se habla del plan estratégico de convivencia que propone el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (en adelante MECD). Finalmente se exponen diferentes variables y metodologías que pueden favorecer la convivencia escolar.

3.1 ¿Qué es la convivencia escolar?

En relación a los últimos años entre los principales objetivos y necesidades del profesorado encontramos la mejora de la convivencia escolar (García, 2011). Por ende, construir una adecuada convivencia es algo prioritario en la actualidad, para conseguir que tanto el profesorado como el alumnado consigan desarrollar las habilidades suficientes para saber coexistir y relacionarse con los demás, así como para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje (García y López, 2011).

Según Gázquez, Pérez y Carrión (2011): “se considera el concepto de convivencia como un constructo poliédrico, de múltiples caras, donde se incluyen aspectos varios de

cultura escolar, como los conceptos de clima y convivencia” “Al concepto de convivencia también se añaden aspectos como los conflictos, los rasgos de la disciplina, el ethos, o autovaloración y entusiasmo moral que la comunidad escolar se proporciona a sí misma y a su vez transmite a sus miembros” (Ortega, Del Rey y Fernández, 2013, p.95).

De acuerdo con lo anterior, podríamos entender la convivencia como una fase de construcción común en la cual colaboran y son responsables todos los componentes de la sociedad educativa, así como el resto de entes involucrados en el proceso de educación (Fuentes y Leblanc, 2011).

En cuanto a una definición más institucional, la Orden de 20 de junio (2011) establece que el plan de convivencia supone una parte del proyecto educativo que determina la organización y el funcionamiento del instituto en consonancia con la convivencia e insta las líneas generales del modelo de convivencia que se debe seguir en el centro, así como los objetivos específicos a conseguir, las normas que lo dirigirán y las conductas a realizar en esta área, para lograr los objetivos planteados.

Por último, podríamos afirmar que trabajar la convivencia desde la escuela ayuda al crecimiento de una sociedad cohesionada, en la cual se crean actitudes y valores de respeto y convivencia. Por ello, las instituciones académicas tienen que ser un instrumento que promueva el aprendizaje solidario, el pensamiento crítico, el constructivo y el divergente. La identidad de un centro lo determina su clima escolar, esto es, las interacciones entre las personas que suceden en él, los objetivos que se proponen y sus signos de identidad. Finalmente determinar que un clima adecuado en un centro mejora el aprendizaje (Rodríguez, 2013).

3.2 Objetivos del plan de convivencia

En función de la Orden del 20 de Junio de 2011 los objetivos que se persiguen con el plan de convivencia se recogen a continuación:

- a) Proveer a los órganos de gobierno y al profesorado herramientas y recursos relacionados con el fomento de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- b) Mentalizar a la sociedad educativa acerca de la relevancia de una apropiada convivencia escolar y sobre los métodos para mejorarla.
- c) Impulsar en los centros educativos los valores, las actitudes y las prácticas que posibiliten lograr el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y progresar en el respeto a la diversidad y en el desarrollo de la igualdad entre hombres y mujeres.
- d) Favorecer la previsión, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran originarse en el centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- e) Mejorar la prevención, detección y eliminación de todas las muestras de violencia, especialmente del acoso escolar, de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- f) Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
- g) Adquisición de las habilidades básicas, particularmente de la habilidad social y ciudadana y para la autonomía e iniciativa personal.
- h) Promover y mejorar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias.
- i) Apoyar la colaboración con corporaciones e instituciones del entorno que ayuden a la formación de comunidades educadoras.

3.3 Factores que influyen en la convivencia escolar

En la actualidad la convivencia escolar es uno de los mayores retos para el sistema educativo, ya que este se ve afectado por múltiples factores, los cuales se exponen a continuación:

- Las **relaciones** que se establecen entre los **miembros de la comunidad educativa**, es decir, el clima escolar del centro se ve influenciado por las relaciones establecidas en el mismo.
- En concreción al aula, las **relaciones que se establecen entre sus iguales**, influye notablemente al clima de esta, ya que si estas son positivas se fomentara un buen clima, que favorezca el aprendizaje, no obstante, si las relaciones son negativas derivará en una disminución del aprendizaje y el rendimiento académico y social del alumnado, pudiendo provocar esto problemas de convivencia.
- Otro factor notable es el **proceso de enseñanza y aprendizaje**, si este es eficiente, los alumnos tendrán mayor confianza en sí mismos, lo que desembocara en el éxito académico.
- **La transversalidad**, trata temas de relevancia social que aborda los valores de forma sistemática e interdisciplinaria. Esta metodología no trata en educar, ni en instituir al alumnado unos valores “buenos” o “malos”. Consiste en una perspectiva para ayudarles a comportarse conforme a sus propios valores autónomamente seleccionados, lo que les hace ubicarse en la realidad con la habilidad de proceder de una forma consciente y crítica ante los intensos cambios que vive o vivirá (Educación y Análisis, 2017).
- La **formación del docente**, influye a la hora de fomentar un clima positivo en el aula. Este debe de conducir a sus alumnos en sus problemas, transformando creativamente los conflictos, fomentando la consecución de sus metas, aspiraciones, etc. Sin dejar de lado valores como la confianza, el respeto, y la igualdad.
- Es relevante resaltar el **papel de las familias** en los centros (algo poco presente en algunos). Es por eso que el centro educativo en su conjunto debe luchar por lograr la implicación de las familias en los centros y hacerlos participantes en la educación de sus hijos/as, consintiéndoles escoger la educación que desean para

sus hijos/as y ejecutar este proceso tan complejo de una forma más efectiva y duradera (Domínguez, 2010).

- El **papel del orientador**, es decir, “la orientación por su parte debe de crear un ambiente psicosociológico adecuado, para garantizar la formación integral del alumnado” (Rus, 1996, p.20). Es decir, el orientador debe crear un proyecto educativo donde prime la convivencia escolar y educativa, facilitando así el desarrollo del alumnado.

Por ende, es importante realizar acciones que permitan fomentar un clima de convivencia ejemplar en los centros ya que si no, esto puede desembocar en numerosos **problemas**, algunos de ellos son:

- Desinterés del alumnado, provocado por múltiples factores, como pueden ser desmotivación, problemas personales o sociales, monotonía de las clases, etc. (Saiz y Maldonado, 2009).
- Dificultad para la inserción laboral, ya que existen casos de alumnos que no encuentran su lugar en los centros, y por ende tienen comportamientos rebeldes que no son trabajados en las aulas, sino que se evitan o eliminan. Por ello muchos alumnos no terminan sus estudios y no consiguen una titulación que les prepare para el mundo laboral (Alemany, Rojas, Gallardo y Sánchez, 2013).
- Bajas de profesores, esto sucede constantemente en centros de carácter conflictivo, donde los docentes prefieren abandonar sus puestos de trabajo que luchar para conseguir fomentar un buen clima en el aula. Estos comportamientos a veces son a causa de dejadez, pero en otros muchos la salud mental del profesorado se ve afectada y desencadena en problemas como el Síndrome Burnout (Silvero, 2007).
- Las familias, además se presentan como un problema en muchos casos, ya que en diversas situaciones en lugar de establecer con el centro relaciones de cooperación y colaboración, se vuelven en contra de estos criticando su sistema académico y sobreprotegiendo a sus hijos ante la realidad social existente en la actualidad (Castillo, 2006).
- Violencia entre iguales (Bullying): Dan Olweus (citado por Jordi Collel y Carme Escudé 2002, p.2) definía Bullying:

Como una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un/a alumno/a contra otro/a, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede salir por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes. (p.2)

Por ello, el plan de convivencia debe contemplar acciones que traten de luchar contra el Bullying, y se logre un clima de convivencia respetuoso y de no violencia.

3.4 Plan estratégico de convivencia escolar

El Ministerio Educación, Cultura y Deporte (2017) propone un Plan Estratégico de Convivencia Escolar, formado por los siguientes **siete ejes**, que se trabajarán desde la visión comunitaria, y que implica un adelanto en función de lo que se ha hecho hasta la actualidad en los centros educativos.

Ilustración 1: Siete ejes Plan Estratégico. Elaboración propia



3.4.1 Educación inclusiva

El enfoque inclusivo posibilita lograr la igualdad de oportunidades para todas las personas sin excepción y guiar los esfuerzos a afrontar las barreras y las relaciones de poder que todavía predominan en la sociedad y que los contextos socioeducativos reiteran (Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2017). Esta óptica coloca la clave en crear áreas calificadas por el diálogo igualitario entre la pluralidad de voces que constituyen las colectividades educativas.

Esta se puede fomentar mediante metodologías activas de trabajo en equipo que promuevan la participación del alumnado haciéndoles partícipes de su propio aprendizaje, aportando cada uno lo mejor de sí mismos.

3.4.2 Participación de la comunidad educativa

Dentro de la comunidad educativa no solo se encuentran los profesionales que participan de una forma directa en los procesos de aprendizaje de los estudiantes, sino también aquellos agentes que de una forma indirecta colaboran en este proceso como son las familias, el resto de los iguales, la administración educativa, el voluntariado, etc. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2017).

Por ello, para que el proceso de aprendizaje sea eficiente se necesita la colaboración de toda la comunidad educativa de forma activa y participativa, de forma que se produzca traspaso bidireccional de información y conocimientos para la consecución de un aprendizaje integral por parte del alumnado.

3.4.3 Aprendizaje y convivencia

“El aprendizaje dialógico se basa en la aplicación de prácticas que se fundamentan en la pedagogía de máximos y en la **heterogeneidad de los grupos** en las aulas” (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2017). Por ejemplo, el proyecto IN-CLUD-ED (Sexto Programa Marco de Comisión Europea, 2006-2011) confirmó que la segregación del alumnado por niveles, está asociado con el fracaso escolar, en cambio cuando se da la heterogeneidad se avanza tanto en la mejora de los resultados académicos como en la reducción de conflicto.

El enfoque inclusivo debe complementarse con tener un buen clima de altas expectativas en el aula, ya que es algo que resulta clave para el aprendizaje de máximos y para lograr una buena convivencia.

3.4.4 Educación en los sentimientos y en la amistad

En el desarrollo de la educación de forma integral hay que tener en cuenta las emociones, los sentimientos y las relaciones significativas como la amistad, diversas investigaciones afirman que su potenciación influye en la consecución de relaciones libres de violencia (Bisquerra, 2011). La literatura científica aporta diversos datos sobre la solidaridad entre el grupo de iguales y cómo afecta en las relaciones de amistad para de esta manera eliminar la violencia en la escuela. Esther Oliver (citado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2017, p.19) determina que además del fomento de la amistad y de las relaciones solidarias, como un eje que contribuye a crear relaciones carentes de acoso, es importante resaltar un elemento clave en su desarrollo: la libertad.

3.4.5 Socialización preventiva de la violencia de género

Otro aspecto que se considera clave para la gestión y mejora de la convivencia dentro y fuera de los centros académicos es la socialización preventiva de la violencia de género (Molero, Sánchez, Barragán, Pérez, y Gázquez, 2016). La LOMCE (2013) contempla el aumento de la igualdad entre sexos opuestos y la prevención de la violencia de género, figurando explícitamente entre los principios y objetivos de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria, la Formación Profesional y el Bachillerato, considerándose como aspectos clave para el cuidado y la mejora de la convivencia.

3.4.6 Prevención de la violencia desde la primera infancia.

Las investigaciones internacionales señalan que uno de los elementos principales a destacar para la prevención de la violencia desde la primera infancia es crear espacios escolares libres de violencia y donde prevalezca el aprendizaje. La primera pieza para lograrlo sería conocer las situaciones que motivan la violencia, así como determinar sus consecuencia psicológicas y sociales (Olweus, 1993).

En base a todo lo anterior, la colectividad científica persiste en la relevancia de establecer zonas y equipos de iguales, para advertir de posturas que puedan

regularizarse y en un futuro compliquen la detección e intervención en casos de violencia (Thapa, Cohen, Guffey y Higgins-D'Alessandro, 2013).

3.4.7 La atención y cuidado del uso de las tecnologías de la información y la comunicación

La violencia, el acoso y la conflictividad escolar, van más allá de los espacios donde tradicionalmente se han dado. Nuestros escolares, cada vez utilizan más canales para interactuar, canales que se escapan del entorno controlable (Avilés, 2017).

Existe un consenso en la comunidad científica, el cual afirma que, mediante la sensibilización a nuestros menores en un acceso a la red, en cuyos contenidos sigan unos criterios de calidad y a la vez desarrollen una perspectiva crítica sobre los mismos contenidos, será la forma más eficaz para prevenir el ciberacoso y sus derivados «grooming, sexting y gossip» (Skinner, Biscope y Poland, 2003).

Livingstone, S. y O'Neill, B. (citado por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2017, p.23) consideraban que la formación en las TIC debe incluir la competencia de participación ciudadana, a través de un uso responsable de medios, como prevención de riesgos, fomentando de este modo, desde una temprana edad, la ciudadanía activa.

3.5 Metodologías y proyectos que fomentan la prevención

Algo primordial en el proceso metodológico son las estrategias didácticas, enfocadas según algunos estudios como un grupo de acciones con una intención clara, conseguir una educación para la paz, la cual consiste en un proceso formal, constante y duradero, caracterizado por un avance constante de la sociedad, en cuanto al crecimiento de los valores, así como en la óptica positiva del conflicto, que tenga como intención la protección de la dignidad humana, la convivencia y el respeto y reconocimiento de los derechos humanos (Gutiérrez y Pérez 2015).

Existen numerosas **estrategias** para conseguir crear un clima de apoyo y confianza en el aula, a continuación, se redactan las más relevantes:

- En primer lugar, determinar que un factor relevante en todo este proceso de convivencia tiene que ver con las metodologías que se aplican en el aula, ya que deben ser metodologías que favorezcan la educación para la paz y la convivencia, donde el docente “no puede ser solo un espectador si no que debe

de ser un actor en esta vida, es vital hacer algo que favorezca la convivencia escolar” (Gutiérrez y Pérez, 2015, p.64). Es decir, un profesor debe tener capacidad para saber escuchar, generar confianza, mostrar compromiso, aceptar al alumnado, etc.

- En segundo lugar, el docente debe plantear acciones que faciliten la comunicación y la confianza. Es decir debe contribuir en el cambio de una cultura basada en la competitividad, el desinterés y la rivalidad hacia una cultura de la colaboración, la correspondencia, la tolerancia, la delicadeza y el afecto (Gutiérrez y Pérez, 2015).
- En tercer lugar, se encuentran las técnicas cooperativas de gestión, estas se refieren a las técnicas llamadas freinetianas, según Carbonell (2013) estas suponen un gran número de herramientas que le permiten conseguir al alumno un alto grado de libertad e importancia, adquiriendo además un aprendizaje más consistente, justo y competente. Lo que pretenden estas técnicas es incentivar el tanteo experimental, la colaboración y exploración del entorno.
- En cuarto lugar, tenemos las dinámicas de grupo y de clarificación de valores. Las dinámicas de grupo intentan que las relaciones interpersonales tengan un sitio prioritario en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos sus ámbitos. Para mejorar las relaciones personales la principal herramienta es la educación para la paz y los derechos humanos que fomentan la edificación de lazos de paz entre todos los componentes de la comunidad educativa (Gutiérrez y Pérez, 2015).
- En quinto lugar, se sitúa la organización democrática de la escuela, con el objetivo de formar a personas democráticas.

“Entre las tácticas y métodos de participación democrática podemos encontrar la planificación didáctica, los juegos cooperativos, las sesiones de consejo técnico escolar, reuniones con la familia, eventos culturales y deportivos. En definitiva, hacer real la democracia participativa en los centros escolares es una exigencia no sólo educativa, sino también moral y política.” (Gutiérrez y Pérez, 2015, p.72)
- Finalmente hablaríamos acerca de la resolución no violenta de los conflictos, esto es importante ya que el sistema escolar es conflictivo por naturaleza, por

ello desde la educación para la paz se proponen el uso de técnicas de resolución de conflictos no violentas para la consecución de la democratización. Si bien es cierto, que cada conflicto tiene su propia naturaleza, ninguno se resuelve de la misma forma. Por ello se deben tener en cuenta múltiples factores como son las características, relaciones, posiciones y consecuencias de las partes enfrentadas (Martínez, 2018).

En conclusión, resaltar que existen numerosas formas de paliar los problemas de convivencia en los centros, el problema reside en la ineficacia de su aplicación, ya que existen docentes los cuales ni saben que es un plan de convivencia. Por ende, queda mucho trabajo por recorrer.

Además, existen diferentes proyectos andaluces ([véase anexo 1](#)) que están trabajando para mejorar la convivencia.

4. MARCO LEGISLATIVO

Siguiendo con el análisis de la convivencia escolar, se hace necesario realizar un repaso a la diferente normativa (estatal y autonómica) que existe referente a esta temática concretamente en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

4.1 Normativa estatal

En primer lugar, según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante LOE), la cual se vio modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (en adelante LOMCE), establece en su artículo 1, temáticas referentes a la convivencia escolar, entre las que se pueden destacar las siguientes:

- Una educación de calidad para todas las personas, sin tener en cuentas sus condiciones y circunstancias.
- La garantía de una igualdad de oportunidades para un completo crecimiento de la personalidad.
- La importancia de valores como la tolerancia, la equidad, la justicia, el respeto y la solidaridad.

- La adecuación de la educación a las necesidades del alumnado bajo el principio de flexibilidad.
- Se hace necesario que los agentes externos al alumnado se involucren en el avance de su aprendizaje.
- La educación debe basarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos.
- La relevancia de la equidad de género y la prevención de la violencia.

Además, la LOE en su artículo 2, el cual enmarca los fines del sistema educativo, propone también aspectos de la convivencia como son:

- Una educación basada en la igualdad de oportunidades y derechos entre distintos sexos, así como equidad de trato de las personas discapacitadas.
- Una educación basada en los principios de libertad y tolerancia.
- La necesidad de un aprendizaje para la paz y la consideración de los derechos humanos.
- Una formación basada en la deferencia y reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un componente aleccionador de la sociedad.
- La necesidad de preparar a los alumnos para ejercer la ciudadanía y tener una colaboración activa en diferentes aspectos de la sociedad, con una posición crítica y responsable y con habilidad de adecuación a las situaciones de cambios sociales.

En su artículo 23 la LOE plasma los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria teniendo referencia con la convivencia los siguientes:

- En su objetivo a, recalca la importancia de asumir deberes, ejerciendo derechos en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.
- En el b resalta la importancia de saber trabajar tanto individualmente como en equipo.
- En el c se remarca la importancia del valor y el respeto entre la igualdad de sexos

- En el d se hace hincapié en el rechazo de la violencia y prejuicios en las relaciones sociales.

En su artículo 33 la LOE establece los objetivos de Bachillerato, entre ellos solo los tres primeros se enfocan a aspectos de la convivencia, como son la creación de una conciencia cívica responsable, la prevención y resolución de conflictos sociales de forma pacífica y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Otra normativa de carácter estatal que resalta conceptos de carácter relacionados con esta temática sería el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. No obstante, no se va a hacer más hincapié en el, ya que establece objetivos similares a la LOE, ya que se fundamenta en ella, quizás se enfocan de distinta forma según el nivel de enseñanza, pero no ofrece contenidos nuevos.

4.2 Normativa Autonómica

Dentro de la legislación andaluza resaltar la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. Esta tiene como objeto el fomento de la convivencia en los centros educativos, mediante la confección, el progreso y la valoración de sus planes de convivencia, así como a través de la implantación de herramientas para actuar e intervenir en situaciones de maltrato, acoso, violencia de género, agresiones al personal docente...Utilizando técnicas como la mediación escolar. Además, hace hincapié en la necesidad de que las familias sean partícipes en el desarrollo educativo de sus hijos/as.

Seguidamente esta Orden expone elementos referentes al plan de convivencia como son la definición, los objetivos (expuestos en el apartado 3.2), la coordinación, además se recogen los contenidos de este, las herramientas de diagnóstico, las características del aula de convivencia, los protocolos de actuación, la participación de las familias, los compromisos, etc. Es decir, es una concreción del plan de convivencia escolar, desde la perspectiva andaluza.

Por otro lado, se establece también el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, en este se establecen los derechos y deberes de cuatro colectivos como son el alumnado, el profesorado, las familias y el personal de administración y servicios. Además, recoge en su artículo 24 los aspectos que debe tener un plan de convivencia. También en su artículo 25 habla acerca del aula de convivencia. Su capítulo III trata acerca de las normas de convivencia y todas sus implicaciones, cumplimiento, incumplimiento, amonestaciones, conductas graves... Se mencionan también los órganos de gobierno y sus funciones acerca de la convivencia, así como del órgano de orientación, importante también en este contexto.

Finamente recoger otras normativas que tratan temas más concretos de la convivencia, estas son:

- Orden de 30 de julio de 2019, por la que se aprueba y publica el instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo, desprotección y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía. (VALÓRAME).
- Orden de 11 de abril de 2011, por la que se regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» y el procedimiento para solicitar reconocimiento como Centros Promotores de Convivencia Positiva. (Convivencia+)
- Decreto 210/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula el procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA).
- Instrucciones de 11 de enero de 2017 de la dirección general de participación y equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar en situaciones de ciberacoso.

5. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL IES ROSA NAVARRO

Tras un análisis de diferentes documentos del centro como son el plan de convivencia y el proyecto educativo, mi estancia en el centro, y diversas conversaciones con la orientadora, se puede determinar que el clima de convivencia del centro en general es suficientemente bueno. No se aprecian problemas graves de disciplina, además si esta aparece suele ser sobre todo en los primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria (en adelante ESO), ocurriendo estos problemas principalmente en las últimas horas de la jornada académica. En etapas siguientes como puede ser el Bachillerato o los ciclos formativos, la presencia de conflictos empieza a ser más baja, quizás se debe a la no obligatoriedad de la etapa, ya que los alumnos están ahí porque quieren, al contrario de lo que ocurre en la ESO, donde se exige obligatoriedad y muchos alumnos se sienten desmotivados, desinteresados... por lo que alteran el clima del aula. El Plan de Convivencia el IES Rosa Navarro (2019) determina que los conflictos más habituales son pequeñas peleas y discusiones, infundadas por temas o inquietudes muy diversas, se producen principalmente en los recreos y cambios de clase. La mayoría de las amonestaciones escritas se producen por comportamientos incorrectos en el aula, por mostrar falta de respeto o desconsideración hacia el profesor/a, por perturbar o dificultar el normal desarrollo de las clases. Para comprender mejor el clima del centro se ha elaborado un DAFO junto con la orientadora acerca de la convivencia del centro. Este se muestra a continuación:

Tabla 1. Análisis DAFO convivencia. Elaboración propia

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de implicación por parte de algunas familias con alumnos con mayor número de incidencias. ➤ Ausencia de disposición y tiempo de alguno/as docentes para renovarse y realizar proyectos innovadores. ➤ Falta de formación del profesorado en temas de convivencia escolar. ➤ Falta de establecimiento de comunicación en algunos casos entre familias y profesorado. ➤ Falta de aplicación de la programación del aula de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de actos (acoso, ofensas, agresiones...) que atenten contra la buena convivencia del centro por parte del alumnado. ➤ Exceso de burocracia respecto a trámites administrativos. ➤ Cambios legislativos. ➤ La inestabilidad causada por la predominante interinidad del profesorado. ➤ Necesidad de mejora en las instalaciones.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización del sociograma que propone sociescuela (app denunciar acoso). ➤ Acción tutorial. ➤ Equipo de orientación involucrado con el centro. ➤ Desarrollo de programas preventivos ➤ Uso de la biblioteca escolar en los recreos ➤ Algunas familias muy implicadas y colaboradoras con el centro ➤ Uso del aula de convivencia. ➤ Refuerzo del profesorado de guardia, buena gestión y coordinación. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Crear alianzas con otras instituciones educativas. ➤ Animar al profesorado a hacer un mayor uso de las TICs. ➤ Implicar más a las familias en la participación de las actividades del centro. ➤ Reconfortar el A.M.P.A para mejorar su gestión. ➤ Desarrollo de programas o proyectos innovadores que involucren a toda la comunidad educativa. ➤ Realización de jornadas de convivencia para la mejora de las relaciones entre familias, profesorado y alumnado. ➤ Fomento de metodologías activas de trabajo en equipo por parte del profesorado. ➤ Realización de talleres mediación escolar.

II. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

6. ORGANIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Para decidir qué actuaciones proponer, se ha realizado una revisión de los diferentes documentos del centro, además se han elaborado y realizado diferentes [encuestas](#) (Véase anexo 2), mediante Google Forms, a tres entes principales: familias, profesorado y alumnado. Estas encuestas se han realizado con el fin principal de conocer las necesidades que presenta el centro en el ámbito de la convivencia escolar. Además, en coordinación con la orientadora se ha realizado un análisis DAFO acerca de la convivencia del centro.

Tras este análisis inicial se puede concluir que se hace necesario proponer acciones que promuevan la implicación de las familias en el centro, sobre todo, las familias cuyos niños tienen conductas disruptivas. También se denota la necesidad de que el profesorado se renueve e imponga métodos de aprendizaje más innovadores. Asimismo, se debe dotar al profesorado de una mayor formación en temas que mejoren la convivencia (educación emocional, aula de convivencia, metodologías activas...). Igualmente es preciso plantear actividades que mejoren la comunicación entre familias, alumnos y profesores. Por ello, se van a plantear diferentes actividades con las que se pretende cubrir esas necesidades que se desprenden del análisis inicial.

Tras la recogida de información se establecen los objetivos generales y específicos para la propuesta de intervención:

Tabla 2. Objetivos generales y específicos de la propuesta. Elaboración propia

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Favorecer el desarrollo de relaciones interpersonales positivas entre alumnado, profesorado y familias.	1.1 Establecer formación de mediación escolar, educación emocional, aula de convivencia... 1.2 Crear un banco de estrategias para las familias. 1.3 Celebrar eventos que permitan crear lazos entre los miembros de la comunidad

	educativa.
2. Contribuir al desarrollo de metodologías activas en el aula.	<p>2.1 Formar al profesorado en técnicas como el flipped classroom, el método abp, la gamificación...</p> <p>2.2 Requerir que se haga un seguimiento de la aplicación de estas metodologías en el aula.</p> <p>2.3 Promover los beneficios de la aplicación de las metodologías activas.</p>
3. Dinamizar la convivencia en el centro escolar.	<p>3.1 Proponer un sistema de enseñanza-aprendizaje más dinámico e interactivo.</p> <p>3.2 Promover el uso de las TICs en el aula.</p> <p>3.3 Facilitar la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.</p>
4. Desarrollar la cohesión de clima positivo en el centro	<p>4.1 Formar a los miembros de la comunidad educativa en educación emocional.</p> <p>4.2 Abordar programas de ayuda entre iguales.</p> <p>4.3 Mejorar la gestión del aula de convivencia.</p>
5. Fomentar la participación de las familias en la comunidad educativa.	<p>5.1 Crear actividades en las que las familias se sientan implicadas (grupos interactivos, jornadas de convivencia, formación...)</p> <p>5.2 Lograr crear alianzas entre familias-profesorado.</p> <p>5.3 Reconfortar al A.M.P.A para mejorar su gestión.</p>

6.1 Actuaciones

El programa que se va a proponer se dirige a toda la comunidad educativa, es decir es una propuesta que tiene como fin la implicación de las familias, así como el desarrollo y participación por parte del profesorado y el alumnado.

La propuesta constará de actuaciones sencillas que tienen como fin la mejora de la convivencia en el centro, y como se sabe para ello es primordial la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Así el programa se divide en tres bloques, uno dedicado a la formación del profesorado, otro dirigido a la formación y sensibilización a las familias y otro dirigido al alumnado de Secundaria con actuaciones dirigidas al centro en general.

6.2 Bloques de la propuesta

A continuación, se exponen las diferentes actividades que se le proponen a los componentes de la comunidad educativa para la mejora de la convivencia del centro.

6.2.1 Bloque I: Profesorado involucrado

1. Jornadas profesores nuevos:

Al inicio de cada curso escolar se celebrarán unas jornadas de bienvenida para el nuevo profesorado del centro, algo muy relevante en el centro de estudio, ya que la mayor parte de los docentes son interinos, por lo que el profesorado varía constantemente.

La duración del encuentro dependerá de la cantidad de profesores nuevos que lleguen al centro. En las jornadas además de todo el profesorado estarán presentes los alumnos de todo el centro.

La actividad constará de diferentes partes, en primer lugar, se habilitará una zona de escenario o similar donde cada profesor nuevo podrá presentarse al resto de personas. Al final de cada presentación algún miembro del equipo directivo les otorgará un detalle de bienvenida a cada profesor, dichos regalos estarán elaborados por los futuros alumnos de cada uno de ellos. Posteriormente se permitirá un tiempo de interacción entre profesores y entre profesores y alumnos.

Esta actividad puede ayudar a promover el buen clima del centro ya que permitirá a los nuevos profesores integrarse mejor en el centro.

Para tener un feedback de esta actividad la orientadora se encargará de encuestar a los profesores tanto nuevos como antiguos, para conocer su opinión acerca de estas jornadas.

2. Asamblea de sensibilización

Se propone realizar un claustro monográfico, mediante una asamblea, que será dedicada al análisis de la situación del centro en relación con la convivencia. En ella, la orientadora del centro como coordinadora de la escuela de paz, se encargará de exponer las carencias, necesidades, así como puntos fuertes de convivencia del centro. Se pretende hacer un análisis de la importancia de una buena convivencia en el centro escolar y cómo poder mejorarla, para ello se propone que se emplee el [cuestionario](#) (Véase anexo 2.2) de la convivencia escolar para profesores elaborado en esta propuesta.

Además, se realizará un brainstorming dirigido por la orientadora y encabezado por las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo pensáis que es la convivencia a nivel de centro hoy día? ¿Y de aula?
- ¿Qué aspectos o puntos fuertes tenemos en el centro que favorezcan la buena convivencia escolar y cómo podríamos mejorarlos?
- ¿Qué aspectos influyen negativamente en la convivencia escolar del centro?
¿Qué actuaciones podemos seguir para disminuirlos?
- ¿Cuáles son los principales conflictos o problemas que se dan en el centro? ¿Y en el aula?
- ¿En qué medida está implicada la familia en el centro escolar? ¿Qué podemos hacer para que se implique más en la Educación de sus hijos?

En esta actividad, la orientadora apuntará las preguntas en la pizarra, para ir completando la respuesta en función de lo que van contestando los profesores, para finalmente obtener una respuesta elaborada por todos y cada uno de los participantes y poder llegar a una conclusión de forma conjunta. Es necesario que, en todas las preguntas, todos los profesores realizarán alguna aportación.

Respecto a la temporalización de la asamblea esta debería celebrarse en tres ocasiones, al inicio del curso para ver la situación que tenemos en torno a los antecedentes del año anterior y así poder enfocar actuaciones desde el principio. A mediados de curso debería

celebrarse otra, para ver en qué punto estamos de la convivencia, y si las actuaciones emprendidas han sido necesarias y suficientes, sino para proponer nuevas en caso necesario. Finalmente, al final del curso debería organizarse otra para concluir el resultado de las actuaciones realizadas durante el curso y la propuesta de nuevas necesidades que cubrir para el próximo curso.

3. Formación del profesorado

El Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa (en adelante FEIE) será el encargado de incitar al profesorado a seguir realizando cursos de formación permanente acerca de temas importantes y actuales (atención especial, metodologías activas de trabajo, educación emocional, aula de convivencia, herramientas TICs). Además, en el centro se debe tener una implicación con el Centro de Formación del Profesorado Cuevas-Olula, y estar al tanto de las formaciones que realiza.

Para la elección de los temas formativos se propone la realización de la técnica bola de nieve, la cual consiste en que cada profesor elija tres temas sobre los que quiere obtener formación, tras ello se irán poniendo en común para eliminar las opciones repetidas, con los temas que queden se realizará un debate para determinar qué temas se elegirán, basándose en tres criterios: relevancia, necesidad y posibilidad de realización (Pujolàs, Lago, Naranjo, Pedragosa, Riera, Soldevila y Rodrigo, (2011).

En cuanto a los diferentes temas formativos que existen para el profesorado, en esta propuesta son de principal interés el de metodologías activas de trabajo, educación emocional y aula de convivencia, por lo que las actividades formativas se proponen en estas tres áreas. Para ello, el FEIE aportará diferentes herramientas y estrategias para la mejora de la formación del profesorado.

3.1 Metodologías activas de trabajo

En primer lugar, respecto a la temática de metodologías activas de trabajo, se expondrán diferentes técnicas que existen, centrándose en dos fundamentalmente estas son; el Aprendizaje cooperativo y los Grupos interactivos. Es importante el desarrollo de este tipo de metodologías ya que, mediante la cooperación, el alumnado desarrolla diferentes capacidades y valores que favorecen a la convivencia escolar. Además, creo que la formación en este ámbito es relevante, ya que autores como Mordeglija y Mengascini

(2014) opinan que: “las actividades prácticas se llevan a cabo con poca frecuencia en los centros educativos de primaria y secundaria. El trabajo experimental es escaso, las actividades realizadas remiten a objetivos de conocimiento conceptual y las prácticas se basan fundamentalmente en la observación” (p.75).

En concreto las dos metodologías mencionadas anteriormente consisten en:

- **Aprendizaje cooperativo:** Se trata en trabajar con grupos de personas con diferentes formas de ver las cosas y con diferentes intereses. Las tareas que se realicen deben de estar adaptadas a la capacidad de los alumnos y deben de incentivar interés entre ellos y además deben de tener un carácter abierto, es decir, no pueden solucionarse de un único modo. Los grupos que se formen para trabajar deben de ser heterogéneos, tienen que estar formados por el profesor, y suelen estar compuestos por 5 miembros aproximadamente. Es recomendable que estos grupos se cambien al menos una vez por trimestre para evitar la asignación de estereotipos (Onrubia y Mayordomo, 2016). Hay diferentes técnicas o maneras de trabajar de forma cooperativa como son el método del caso, el aprendizaje basado en proyectos, el dilema del prisionero, la gamificación, la flipped classroom... (Castro, 2017). La forma de evaluar el aprendizaje cooperativo, normalmente se realiza mediante la observación, mediante pruebas orales, entrevistas, portfolio de grupo, coevaluación...
- **Grupos interactivos:** Se basan en el aprendizaje dialógico, a través de la división del aula en grupos heterogéneos. Cada grupo tiene una actividad para realizar en unos 10 minutos y esta está guiada por un voluntario (familiar, amigo, profesor, etc.), que se encarga de revisar si las soluciones son correctas, si todos participan...Al pasar los 10-15 minutos, los alumnos rotan de actividad y de tutor, hasta que finalmente, todos los alumnos han realizado 4 o 5 cinco actividades en relación con el tema que se está dando. El profesor se encarga de diseñar la sesión, dinamizarla, resolver dudas, aclarar a los voluntarios qué tienen que hacer; los voluntarios por su parte, se encargan de hacer que todos interactúen, de facilitar información al profesor sobre cómo ha ido la actividad... La evaluación en esta metodología, suele ser autoevaluación, coevaluación y

también se puede realizar mediante tablas de observación y rúbricas (Centro de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades, 2013).

Asimismo, se usarán diferentes recursos para mostrar a los profesores diferentes técnicas basadas en el trabajo en equipo y la importancia de ellas. Se recomiendan los siguientes recursos:

- El blog Realinfluncers (2018). En él se habla acerca de metodologías activas de trabajo interesantes para los docentes y además muestra ejemplos visuales de cada técnica.
- Serrat, Pujol y Vidal (2000). En este documento se proponen ejemplos de dinámicas grupales para trabajar, puede servir de ejemplo para los docentes, y proponer estas actividades en sus clases.
- Pujolàs, Lago, Naranjo, Pedragosa, Riera, Soldevila, y Rodrigo (2011). Se trata de un programa que habla acerca de la incorporación del aprendizaje cooperativo en el aula, para ello en primer lugar se habla de unos ápices de temas teóricos y posteriormente se habla acerca del propósito del programa, así como de ejemplos de diferentes dinámicas en función de los aspectos que se quieran fomentar.

3.2 Educación Emocional

En segundo lugar, se proponen acciones formativas en la temática de la educación emocional. ¿Qué se entiende por educación emocional? Bisquerra (2020) se atreve a resumir esta como el: “proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral”

Tanto los jóvenes como los niños, requieren que, en su crecimiento hacia la vida adulta, que se les faciliten medios y tácticas para afrontar las ineludibles experiencias que la vida nos tiene preparadas. En decir, se intenta de preparar a todas las personas para que adopten conductas que tengan en cuenta los principios de prevención y desarrollo humano. En este sentido la prevención se refiere a prever problemas que tenga su origen perturbaciones emocionales (Bisquerra, 2020).

Para la formación en esta temática se propone un taller formativo de educación emocional en el que se trabajen los siguientes componentes, como establece Bisquerra (2020):

Tabla 3. Componentes taller educación emocional. Elaboración propia

COMPONENTES	IMPLICACIONES
Dinámica de grupos	El docente debe lograr la capacidad de líder, que le haga ser capaz de iniciar y coordinar un grupo de gente (alumnado).
Negociar soluciones	El docente debe ser capaz de evitar conflictos sociales, solucionarlos y actuar de mediador.
Conexión personal	El docente debe tener empatía, ya que esta es una habilidad indispensable para tratar la educación emocional.
Análisis social	El docente debe tener la habilidad de detectar y poseer una visión de los sentimientos, motivaciones y preocupaciones de los demás.

Además, se propone como complemento formativo la lectura del libro Educación Emocional: Propuestas para educadores y familias de Bisquerra (2011), donde se habla acerca del concepto de educación emocional así como sus implicaciones. También se proponen diferentes propuestas prácticas para el desarrollo de competencias emocionales.

Por ende, este tipo de formación es importante, ya que el profesorado debería conocer tácticas que les permitan gestionar las diferentes emociones que surgen en el alumnado y que esto les permita prevenir problemas que procedan de alteraciones emocionales.

3.3 Aula de Convivencia

Por último, referente a las actividades formativas para el profesorado con respecto al aula de convivencia, notar que el objeto principal de esta no es sancionador, sino educativo, ya que lo que se pretende es dotar al alumnado de instrumentos que le faciliten la resolución pacífica de conflictos, así como ayudarlo a mejorar sus relaciones

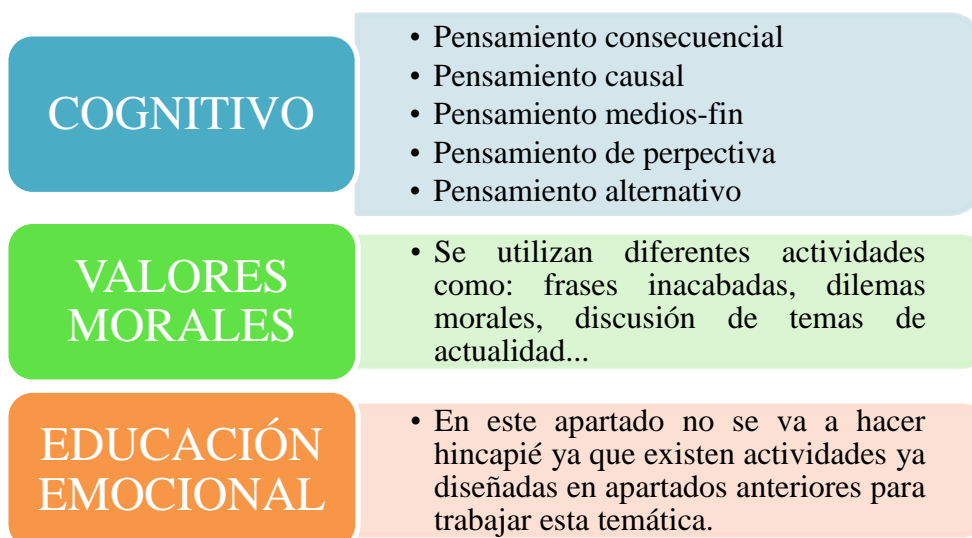
interpersonales y a favorecer su integración en el Centro. Se hace hincapié en que no es un aula castigo, sino un apoyo educativo para el alumnado que presenta alguna dificultad (Segura, Muñoz y Gil, 2012).

Según Segura, Muñoz y Gil (2012): “para formar personas necesitamos educar a los jóvenes y adultos en tres campos: el cognitivo, el emocional y el moral” (p.11). Además, se recomienda la existencia de un coordinador del aula, el cual dedique buena parte de su tiempo especializándose en la gestión del aula y de los programas que se impartan (Segura, Muñoz y Gil, 2012).

Con todo lo anterior lo que se pretende transmitir es la necesidad de una formación del profesorado en diferentes ámbitos, que les permita afrontar las situaciones que se puedan dar en el aula de convivencia. Ya que no se trata de un aula donde se realicen tareas académicas sino donde se trabaja y reflexiona acerca de reglas, normas, consecuencias de los hechos, causas por las que se realizan las conductas... Y todo mediante diferentes técnicas para las que se necesita formación.

Por ende, lo que se propone en este ámbito son talleres formativos para los profesores, principalmente un número reducido de ellos, ya que quizás sea mejor formar a unos pocos bien, que a muchos mal. En estos talleres se trabajarán diferentes ejemplos de actividades (fichas, cuestiones, reflexiones...), que los profesores podrán poner en práctica con el alumnado que visite el aula de convivencia. Las actividades a trabajar en los talleres según Segura, Muñoz y Gil (2012) se deben proponer en tres ámbitos:

Ilustración 2. Ámbitos a trabar en el aula de convivencia. Elaboración propia.



Para saber en qué consiste este enfoque de una forma más exhaustiva véase anexo 3. Como recurso adicional y para una ampliación de información y formación para el profesorado respecto al aula de convivencia se recomienda la lectura del libro El Aula de Convivencia (Segura, Muñoz y Gil, 2012).

6.2.2 Bloque II: Familias activas

1. Asamblea de sensibilización

Esta sesión está dirigida a los delegados de padres, conjunto a la orientadora, donde se expondrán las opiniones acerca de la importancia de la convivencia en el centro, qué aspectos son mejorables, cómo se podrían mejorar y qué puntos fuertes existen para poder potenciarlos. Para ello se les pasará un [cuestionario](#) (Véase anexo 2.1) a las familias, para poder comprobar el grado de satisfacción de las mismas, y de esta manera se pueda recoger la situación de cada clase.

El cuestionario que se va a pasar está diseñado para que lo realicen las familias, con el objetivo de poder hacer un análisis de la situación de convivencia actual del centro y transmitirles a las familias la necesidad de una mayor implicación de estas en el proceso de la mejora de la convivencia en el centro, así como de la comunicación de diferentes iniciativas que se harán a lo largo del curso.

Esta asamblea deberá realizarse al inicio de cada curso escolar, para poder establecer unos objetivos de mejora que se vean cumplidos al final del curso.

2. Jornada deportiva

Esta se realizará un sábado no lectivo, con el objetivo de realizar el encuentro entre familiares, alumnos y profesores de una forma más atractiva y menos convencional. Para ello se solicitará las instalaciones del polideportivo del pueblo, el cual cuenta con campo de fútbol, pistas de pádel, de tenis y de baloncesto.

La sesión estará organizada entre los tutores y los delegados de padres y madres, de forma que se establecerá el procedimiento para que pueda participar el mayor número de padres y madres.

La actividad consistirá en organizar diferentes actividades donde cada clase irá rotando y practicando los diferentes deportes a lo largo de la mañana, de tal forma que se

estimulará la cohesión del grupo de padres y madres de clase, así como la relación con el resto de familias.

Esta actividad se realizará el último sábado de septiembre en un horario de 9:00h a 14:00h. Con esta actividad se intenta que las familias comiencen a estrechar lazos desde el comienzo del curso por eso celebración tan pronto.

3. Jornada de convivencia

Esta jornada se celebrará en un día no lectivo, para que puedan asistir la mayor cantidad de familias posibles. Lo que se pretende con esta actividad es fomentar la buena convivencia de las familias, profesores y alumnos de forma simultánea. Además, con esta actividad se pretenden trabajar la interculturalidad, ya que el centro objeto de estudio presenta alumnos procedentes de 16 países diferentes.

La jornada se organizará en el merendero existente en el municipio, cada familia llevará un plato típico de su país y lo compartirá con el resto de personas, con la finalidad de combinar todas las costumbres culinarias de todas las familias. El objeto principal de esta actividad será crear un buen clima de convivencia entre las familias. Esta actividad se realizará el primer domingo de octubre para cohesionar a través de dicho encuentro a las familias y el profesorado.

4. Formación familias

En esta línea se propone que se establezcan charlas o reuniones con los representantes de las familias acerca de diferentes temáticas actuales y de interés. Por ejemplo, se proponen cuestiones relacionadas con la educación emocional, ya que esta es vital para una construcción del bienestar social y personal y quizás esto sea necesario en algunas familias ya que parte de los problemas de convivencia provocados por el alumnado son consecuencias de los conflictos que tienen en su ambiente familiar. Otra área importante de formación sería la mediación escolar, ya que no está de más aprender cómo solucionar conflictos de forma pacífica en vez de utilizar medidas punitivas, algo esencial en la actualidad, porque muchos padres castigan a sus hijos obviando los problemas que han generado el conflicto. Por ello este tipo de formación puede facilitar el entendimiento entre padres e hijos ante un conflicto de convivencia.

Por ende, lo que se pretende con la formación de las familias es la mejora del ambiente familiar, y por ello la disminución de los problemas de convivencia provocados por problemas familiares.

6.2.3 Bloque III: Alumnos afortunados

1. Asamblea de sensibilización

Esta se realizará por parte de los tutores de cada clase, al inicio del curso, con la finalidad de mejorar la convivencia escolar a nivel de aula y que esto repercuta en el clima de centro.

El tutor comenzará la asamblea proponiendo un brainstorming a sus alumnos fundamentado en la pregunta de ¿Cuáles son vuestros derechos y deberes? Las respuestas se irán plasmando en la pizarra y al final se llegará a un consenso entre los alumnos y el tutor, así desde el inicio del curso quedarán definidos cuales son los derechos y deberes de los alumnos.

Posteriormente, este les hablará a sus alumnos acerca de la importancia de tener un buen clima de convivencia escolar, y recogerá opiniones de los alumnos acerca de cómo trabaja el centro estos aspectos y si estos han provocado o sufrido comportamientos que perturben una buena convivencia. Para recoger dichas opiniones se propone la utilización de un [cuestionario](#) (véase anexo 2.3) de este documento.

El objetivo de esta asamblea es conocer las necesidades que presenta el alumnado en los temas de convivencia escolar (formación, trabajo en equipo, actividades extraescolares...)

2. Jornadas Académicas

Las jornadas académicas se celebrarían durante la semana cultural, utilizando el tiempo de los recreos, estas consistirían en poner diferentes stands donde se planteasen juegos o actividades acerca de diferentes materias. Los alumnos podrían acercarse a ellos para jugar y experimentar con las diferentes actividades propuestas. Se propondría por ejemplo las siguientes actividades:

- **Juegos matemáticos:** Se propone el uso de diferentes juegos (tangrams, mandalas, rompecabezas, laberintos, cubos de rubick, sudokus...) que estimulen la mente de los alumnos, a la vez que se divierten,

- Adivinanzas populares: Se expondrían diferentes adivinanzas con niveles de dificultad distintos en función de los cursos a los que pertenezca el alumnado que participe.
- Gymkanas de juegos: Constaría de diferentes pruebas a realizar por los alumnos, entre estas pruebas podemos encontrar actividades como el pañuelo, bailes, búsqueda de monedas, carreras con pelotas...
- Mitos y verdades: Se desmentirían diferentes mitos acerca de diferentes temas como el cuerpo humano, animales, ciencia, naturaleza, etc.
- Curiosidades económicas: Se plantearía diferentes supuestos acerca de la economía, que despierten el interés del alumnado acerca de esta temática tan olvidada por algunos y tan importante en la actualidad.

Se podrían plantear millones de actividades más este solo es un ejemplo de la propuesta, con ella lo que se intenta es mejorar el clima de convivencia del centro mediante actividades dinámicas y divertidas. En este tipo de actividades pueden surgir nuevas amistades, nuevos contactos y la mejora de las relaciones entre el alumnado.

3. Formación del alumnado

Tan importante es formar al profesorado como al alumnado, ya que es necesario de que estos últimos se den cuenta de la realidad en la que viven y sean capaces de comprender y aprender cómo enfrentar las diferentes situaciones que se encuentran en su vida cotidiana, de una forma correcta. En esta línea se podrían proponer infinidad de temas sobre los que formar al alumnado, pero en esta propuesta se establece la formación en dos ámbitos.

3.1 Educación emocional

En primer lugar, se propone una formación en el área de la educación emocional, para ello serán los tutores los que coordinados por la orientadora utilizarán varias sesiones de tutoría para transmitir a sus alumnos una educación emocional. El tutor le ayudará a los alumnos a reconocer diferentes tipos de emociones y les propondrá métodos básicos para controlar dichas emociones. Se plantea trabajar cinco emociones fundamentales las cuales son la ira, el odio, el amor, la depresión y el miedo (Segura, Muñoz y Gil, 2012). Para ello se proponen diferentes [actividades](#) (véase anexo 4).

3.2 Ayuda entre iguales

En segundo lugar, se plantea la necesidad de una formación en la temática de la ayuda entre iguales, ya que en la actualidad es un recurso magnífico para mejorar la convivencia escolar ya que normalmente “en las prácticas educativas en las que intervienen los alumnos cuando median autónoma y voluntariamente en los conflictos, se convierten en oportunidades de desarrollo cívico y social” (Torrego, 2012, p 10).

Además Torrego (2012) expresa que una de las categorías que encontramos dentro de la mediación es la Ayuda entre Iguales, la cual implica que en los centros se promuevan estructuras, donde los alumnos tienen un papel especial en la mejora de la convivencia, mediante su participación en la prevención de la violencia, la resolución de conflictos y la evasión del abuso entre iguales (bullying).

En esta propuesta, se plantea que sean también los tutores guiados por la orientadora los encargados de esta formación. En este tipo de formación se suele elegir a diferentes alumnos y se les da una formación que les capacite para desempeñar actividades de acompañamiento, resolución pacífica de conflictos y de apoyo. Esta formación les sirve para favorecer los valores de la amistad, a la vez que crece en todos los participantes la capacidad para ayudar y ser ayudado, suponiendo esto una pieza clave de la mejora de la convivencia (Torrego, 2012).

3.3 Mediación educativa

Este aspecto se pretende trabajar mediante un encuentro de mediación, no obstante, anterior a este se hace necesario que la orientadora del centro junto con algún miembro del centro más les dé a los alumnos unas pautas mínimas formativas acerca de esta temática. Tras ello se propone la consecución de la celebración en el centro de un encuentro de mediación educativa, estos encuentros vienen celebrándose 6 años en la provincia de Almería. La Junta de Andalucía (2018) remite que estas jornadas consisten en ser un lugar de reunión de centros, con el objetivo esencial de ofrecer una zona para la convivencia e intercambio de vivencias del alumnado mediador. Además, se impartirán talleres que permitan desarrollar capacidades y actitudes para enfrentar conflictos.

El encuentro se estructura mediante diferentes stands donde se expondrán ejemplos de buenas prácticas educativas en el área de la convivencia escolar, también se darán conocer estrategias basadas en un enfoque proactivo, con el objetivo de emitir ilusión y valer de inspiración para mejorar la convivencia de los centros (Junta de Andalucía, 2018).

Esta iniciativa puede ayudar a mejorar la convivencia del centro en muchos aspectos, por ello es interesante la implicación en este tipo de iniciativas.

6.3 Recursos

Para la consecución de la propuesta se deben utilizar diferentes materiales:

- ✚ Herramientas TICs.
- ✚ Cuestionarios familias, profesores y alumnos.
- ✚ Análisis DAFO.
- ✚ Polideportivo del municipio.
- ✚ Instalaciones del centro: aulas y zona deportiva.
- ✚ El blog “Realinfluncers”
- ✚ Técnicas de dinámica de grupos para educación secundaria
- ✚ El programa CA/AC (“Cooperar para Aprender / Aprender a Cooperar”) para enseñar a aprender en equipo.
- ✚ Soportes digitales (redes sociales, periódicos digitales, aplicaciones interactivas...)
- ✚ Material educativo y deportivo para las jornadas académicas.
- ✚ Material formativo en diferentes temáticas (educación emocional, aula de convivencia, ayuda entre iguales...).
- ✚ Bibliografía recomendada.

6.4 Evaluación de la propuesta

En primer lugar, de forma general los tutores de cada curso harán reuniones con la orientadora a lo largo del curso como mínimo una vez al mes, para resolver dudas, explicar las situaciones que se están dando y para recoger hojas de observación, donde se recoja no solo la percepción del equipo docente sobre la convivencia, sino también la percepción de las familias implicadas en dicho proceso. Además, en una hoja de registro también se irán recogiendo aquellos conflictos que se den en el aula entre compañeros o en el centro entre compañeros de diferentes cursos.

Esta hoja sería de la siguiente forma:

Tabla 4. Hoja registro conflictos. Elaboración propia

Fecha	Alumno involucrado	Profesorado presente	¿Qué ha pasado?	¿Cómo se ha solucionado?

En cuanto a la evaluación de una forma más específica se establece lo siguiente:

Tabla 5. Evaluación Bloque I. Elaboración propia

BLOQUE I: PROFESORADO INVOLUCRADO	
ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
Jornadas profesores nuevos	El equipo directivo del centro realizará encuestas al profesorado para obtener un feedback de la actividad, y saber si esta cumple con su función principal que es la de una mejor integración del nuevo profesorado en el centro.
Asamblea de sensibilización	Durante las diferentes asambleas realizadas a lo largo del curso, se podrá saber si estas funcionan como estaba previsto, es decir, si se han logrado mejorar aspectos de la convivencia que se proponían en un principio, y si con la información recabada se pueden seguir planteando acciones de mejora para posteriores cursos o períodos.
Formación del profesorado	
Metodologías activas de trabajo	Se le pedirá al profesorado que pongan en práctica las diferentes técnicas que se le han explicado y establezcan una hoja de control acerca de ellas. Esta hoja puede

	verse en anexos (véase anexo 5.1)
Educación emocional	El profesorado deberá tener una hoja de registro (véase anexo 5.2) donde recoja los diferentes problemas emocionales que pueda sufrir el alumno, así como las soluciones planteadas para el mismo.
Aula de convivencia	El profesorado encargado del aula de convivencia cada vez que un alumno visite la sala deberá hacer anotaciones (véase anexo 5.3) pertinentes acerca de las actividades puestas en práctica.

Tabla 6. Evaluación Bloque II. Elaboración propia.

BLOQUE II: FAMILIAS ACTIVAS	
ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
Asamblea de sensibilización	Esta se establece como el punto de partida, donde con la información obtenida con el cuestionario empleado, y la reunión con los padres se sabrá que necesidades presentan las familias.
Jornada deportiva y jornada de convivencia	En estas lo que se pretende es una integración de las familias en el ámbito escolar, es decir que se creen lazos sociales entre profesores, familias y alumnos. Para el saber si estas funcionan se hará a los padres rellenar una breve encuesta de satisfacción (véase anexo 6.1)
Formación familias	Para saber si la formación propuesta da resultado se debe tener una comunicación activa con las familias, además se propone que los padres rellenen una encuesta

(véase anexo 6.2) para conocer el feedback de estas actividades

Tabla 7. Evaluación Bloque III. Elaboración propia

EVALUACIÓN BLOQUE III: ALUMNOS AFORTUNADOS	
ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
Asamblea de sensibilización	Esta actividad simplemente es para conocer desde que situación se parte a la hora de proponer acciones, ya que con la información de los cuestionarios, más la percepción de los docentes se puede estimar el clima de convivencia que hay entre el alumnado.
Jornadas Académicas	Estas se evaluarán mediante la realización de una encuesta (véase anexo 7.1) al alumnado, para conocer su nivel de satisfacción con este tipo de actividades. La encuesta será dirigida por los tutores y se deberá a llegar a un consenso de respuesta entre toda la clase.
Formación del alumnado	
Educación emocional	Mediante las diferentes actividades propuestas en esta temática se sabrá si los alumnos son capaces de entender y gestionar sus emociones.
Ayuda entre iguales	Respecto a esta actividad se propone una doble evaluación, por un lado la orientadora tendrá una hoja de registro (véase anexo 7.2) acerca del alumnado implicado en este proceso. Además se les realizará una encuesta (véase anexo 7.2) a

	los alumnos implicados en él.
Encuentro de mediación educativa	Esta actividad se evaluará mediante una hoja de control (véase anexo 7.3) donde se recoja el número de casos que ha habido en mediación, así como su éxito y sus herramientas.

7. CONCLUSIONES Y REFLEXIÓN SOBRE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE

Tras realizar la propuesta de intervención, así como su evaluación, a continuación se analiza en qué medida se conseguirían los **objetivos** propuestos al inicio del proyecto.

Antes de comenzar a analizar cada objetivo decir que esta propuesta no se ha podido poner en práctica debido a la situación actual de España (COVID-19). Por ello, el análisis de los objetivos se basa en suposiciones y estudios de la temática.

Con respecto al primer objetivo, para su consecución se ha realizado una búsqueda de diferentes aspectos relacionados con la convivencia escolar, como son su definición, sus objetivos, los factores que influyen en ella, el plan estratégico de convivencia, así como el estudio de metodologías que tratan de mejorarla. Todo esto ha permitido tener una visión general de que es la convivencia y porque es necesario trabajarla.

En cuanto al segundo objetivo notar que se ha realizado la revisión sobre la legislación tanto estatal como autonómica que se recoge en el área de la convivencia, esta se ha hecho de una forma sintética debido al límite de extensión. No obstante, se han expuesto la legislación principal que regula la convivencia escolar.

Referente al tercer objetivo, este ha sido posible gracias a la colaboración de la orientadora y la dirección del centro, ya que me han dado la posibilidad de encuestar a los diferentes participantes de la comunidad educativa (familias, profesorado y alumnado) con el objeto de conocer sus opiniones acerca de la convivencia en el centro. Además, he realizado una revisión del plan de convivencia del instituto, y finalmente se ha elaborado un DAFO que representa la situación de convivencia escolar del centro objeto de estudio.

Siguiendo con el cuarto objetivo, considero que sí se hubiera logrado, porque con la propuesta lo que se pretende es que toda la comunidad educativa se sienta parte del proceso de mejora de la convivencia, es decir se han planteado diferentes actividades (actividades formativas, asambleas de sensibilización, jornadas de convivencia, etc.) enfocadas a la implicación de las familias en este proceso.

Respecto al quinto objetivo, considero que con él totalmente se habría conseguido una mejora de la convivencia del centro, ya que autores como Luengo (2017) afirman que en los centros se están trabajando con numerosos programas, basados en la cooperación y la participación activa en la resolución pacífica de conflictos. Estos programas han demostrado que son competentes para prevenir, detectar e intervenir en situaciones problemáticas como el bullying.

En relación con el sexto objetivo, está demostrado que cuando se utilizan metodologías activas de trabajo en equipo, se disminuyen los problemas dentro del aula y se mejora el rendimiento escolar. “Así pues, numerosas investigaciones han demostrado que el trabajo cooperativo, para alcanzar un objetivo común, produce en el alumnado un rendimiento mayor que el trabajo competitivo o individual” (Juárez, Rasskin, y Mendo, 2019, p.204).

Finalizando con el séptimo objetivo, al igual que el resto no se ha podido poner en marcha, pero hay diferentes estudios que relatan que “se considera la formación docente como la piedra angular para garantizar la adquisición de las competencias necesarias para atender los factores positivos y negativos de la convivencia escolar en el conjunto de la comunidad educativa” (Penalva, 2017, p.140). Por ende, se puede afirmar que la formación del profesorado es necesaria para la mejora de la convivencia escolar.

Tras un análisis de la consecución de los objetivos, se procede a hacer una reflexión acerca de **qué aspectos son los que he aprendido con el desarrollo del trabajo**, y pueden ayudarme como futura docente.

En primer lugar, me ha ayudado a conocer diferentes estrategias necesarias en la educación actual, como son la ayuda entre iguales, la educación emocional, el aula de convivencia... Es decir, me he dado cuenta de lo importante que es conocer este tipo de

formación por parte del profesorado, ya que aporta numerosos beneficios al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En segundo lugar, ha creado en mí la necesidad de ayudar a los niños con conductas disruptivas, los cuáles algunas veces en el sistema actual, se les deja de lado y no se trabaja con ellos los verdaderos problemas que desencadenan el abandono escolar.

En tercer lugar, considero que se deberían organizar en los centros más actividades dinámicas (jornadas de convivencia, jornadas deportivas...) que logren una mayor implicación de las familias, sobre todo de familias con alumnos disruptivos, porque en muchas ocasiones estas familias no participan en reuniones formales de los centros, ya que según diferentes estudios muchos padres reviven su propio fracaso con el comportamiento de sus hijos, por eso quizás el uso de unas actividades más dinámicas pueden crear vínculos entre familias y profesores.

En cuarto lugar, me ha hecho darme cuenta de la realidad, y ver la gran necesidad formativa por parte del profesorado en diferentes ámbitos (metodologías activas, convivencia, uso de las TICs...), y esto me anima a en un futuro tener una formación suficiente para intentar que mis alumnos se vean como partícipes en el proceso de aprendizaje y no como meros receptores de información.

Finalmente, de forma general determinar que este trabajo me ha ayudado a conocer numerosa información relacionada con la convivencia escolar, algo de lo que anteriormente no tenía ni idea, y esto considero que me ayudará a tener una mayor formación y capacitación como docente en esta temática.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alemany, I., Rojas, G., Gallardo, M.A., y Sánchez, S. (2013). El abandono escolar temprano en un contexto multicultural: Análisis de sus causas por los agentes profesionales y sociales implicados. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 4(2), 191-203.
- Avilés, J.M. (2017). *Proyecto Antibullying.: Prevención del Bullying y el Cyberbullying en la comunidad educativa*. (1ªed.). Valladolid: Cegal.
- Bataller, C. (2017, Septiembre 16). ¿Qué es la transversalidad en educación? [Entrada blog]. Recuperado 9 febrero 2020, de <https://www.elblogdeeducacion.org/post/2017/09/16/-qu%C3%A9-es-la-transversalidad-en-educaci%C3%B3n>
- Bisquerra, R. (2011). *Educación emocional: Propuestas para educadores y familias* (2.ª ed.). Bilbao: Desclée de Brower.
- Bisquerra, R. (2020). *Educación Emocional*. Recuperado de <http://www.rafaelbisquerra.com/es/educacion-emocional/contenidos-educacion-emocional.html>
- Carbonell, J. (2013, Diciembre 3). Freinet, la pedagogía que revolucionó la escuela. El diario. Recuperado 11 febrero 2020, de https://www.eldiario.es/catalunya/diarieducacio/Freinet-pedagogia-revoluciono-escuela_6_203389662.html
- Castillo, M. (2006). *Cómo evitar el fracaso escolar en Secundaria: Recursos* (2ªed.). Barcelona: Narcea Ediciones.
- Castro, J. P. (2017). Educación emprendedora y metodologías activas para su fomento. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 20(3), 33-48. Doi: <https://doi.org/10.6018/reifop.20.3.272221>
- Centro de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades. (2013). *Grupos Intereactivos*. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/14007374/helvia/sitio/upload/Gruposinteractivos.pdf>
- Collel, J. y Escudé, C. (2002). La violencia entre iguales en la escuela: el Bullying. *Àmbits de Psicopedagogia*, 4, 20-24.

- Domínguez, S. (2010). La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia. *Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza*, 8, 1-15.
- Fernández, I., González F., Álvarez S., Avilés, J.M., Aztiria, J., Carreras, P. y Castañón, M. (2005). *La convivencia en las aulas: problemas y soluciones*. España: Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Fuentes, K., y Leblanc, C. (2011). *Habilidades sociales y convivencia escolar*. (Licenciatura en Trabajo Social). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile.
- Gázquez, J., Pérez, M. y Carrión, J. (2011). Clima escolar y resolución de conflictos según el alumnado: un estudio europeo. *Revista de Psicodidáctica*, 16(1), 39-58.
- Gutiérrez, D. y Pérez, E. (2015). Estrategias para generar convivencia escolar, *Ra Ximhai*, 11(1), 66-81.
- Instituto de Secundaria Rosa Navarro. (2019). *Pan de Convivencia 2019-2020*. Recuperado el 8 de Abril de 2020, de <http://www.iesrosanavarro.es/joomla/index.php/plan-de-centro>
- Juárez, M., Rasskin, I., y Mendo, S. (2019). El Aprendizaje Cooperativo, una metodología activa para la educación del siglo XXI: una revisión bibliográfica. *Revista Prisma Social*, 26, 200-210.
- Junta de Andalucía. (2018). *VI Encuentro de mediación educativa*. Recuperado de: <https://mediacionalmeria.wixsite.com/viencuentromediacion/programa>
- Junta de Andalucía. (s.f.). *VALÓRAME*. Recuperado de <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/valorame.aspx>
- Junta de Andalucía. (2011). *Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz"*. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/convivencia-escolar/eep>
- Junta de Andalucía. (s.f.). *Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía*. Recuperado de https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Infancia_Familia_archivos_PROCEDIMIENTO_SIMIA.pdf

- Luengo, J.A. (2017). *La ayuda entre iguales en la promoción de la convivencia pacífica en los centros educativos: Recursos para el profesorado*. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/icl7qvz3aqitdiy.pdf>
- Martínez, M. (2018). La formación en convivencia: papel de la mediación en la solución de conflictos. *Educación Y Humanismo*, 20(35), 127-142. Doi: <https://doi.org/10.17081/eduhum.20.35.2838>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2017). *Plan Estratégico de Convivencia escolar*, 1-135. Madrid: Secretaria General Técnica.
- Molero, M. D. M., Sánchez, C., Martos, A., Barragán, A. B., Pérez, M. C., y Gázquez, J. J. (2016). Violencia de género en el contexto educativo. *Psicología y Educación*, 37(2), 132-139. Doi: <http://hdl.handle.net/10045/63890>
- Mordeglia, C. y Mengascini, A. (2014). Caracterización de prácticas experimentales en la escuela a partir del discurso de docentes de primaria y secundaria. *Enseñanza de las Ciencias* 32(2), 71-89. Doi: 10.5565/rev/ensciencias.755
- Olivencia, J. J. L. (2008). Interculturalidad, gestión de la convivencia y diversidad cultural en la escuela: un estudio de las actitudes del profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46(2), 1-14.
- Olweus, D. (1993). *Acoso escolar, "bullying", en las escuelas: hechos e intervenciones*. Centro de investigación para la Promoción de la Salud: Universidad de Bergen, Bergen.
- Mayordomo, R. M. y Onrubia, J. (2016). *El aprendizaje cooperativo* (Vol. 389). Editorial UOC.
- Ortega, R., Del Rey, R. y Casas, J.A. (2013). La convivencia escolar: clave en la predicción del bullying. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*. 6(2), 91-102.
- Penalva, A. (2017). *Análisis de la convivencia escolar: propuesta de un programa de formación del profesorado*. (Tesis doctoral). Universidad de Murcia, Murcia.

- Pérez, A., Bautista, A., Benet, J., Carbó, J.M., Claramunt, N., Fernández, P., Fernández, F. y Grau S. (2010). *Aprender a enseñar en la práctica: procesos de innovación y prácticas de formación en la educación secundaria*. España: Editorial Grao.
- Pujolàs, P., Lago, J. R., Naranjo, M., Pedragosa, O., Riera, G., Soldevila, J., y Rodrigo, C. (2011). *El programa CA/AC (“cooperar para aprender/aprender a cooperar”) para enseñar a aprender en equipo Implementación del aprendizaje cooperativo en el aula*. Recuperado de <https://www.elizalde.eus/wp-content/uploads/izapideak/CA-ACprograma.pdf>
- Ramírez, S. y Justicia, F. (2006). El maltrato entre escolares y otras conductas-problema para la convivencia. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 9, 265-290.
- Raga, L. y Martín, R. (2011). Convivir en la escuela: Una propuesta para su aprendizaje por competencias. *Revista de Educación*, 14, 10.
- Redacción Realinfluencers. (2018, septiembre 9). 8 metodologías que todo profesor del siglo XXI debería conocer [Entrada blog]. Recuperado de <https://www.realinfluencers.es/2018/09/09/8-metodologias-profesor-siglo-xxi-deberia-conocer/>
- Rodríguez, R. (2013). Bases para la convivencia escolar. *Fórum Aragón*, 9, 9-10.
- Romera, E., Ortega, R., Rey, R., Casas, J.A., Viejo, C., Gómez, O., Córdoba, F., Zych, I., García, C. y Luque, R. (2017). *Bullying, cyberbullying y dating violence: Estudio de la gestión de la vida social en estudiantes de Primaria y Secundaria de Andalucía*. Recuperado de https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/87612/dating_violence_rey.pdf?sequence=1
- Rus, A. (1996). *Tutoría, departamentos de orientación y equipos de apoyo* (2ª ed.). Granada: Monográfica.
- Saiz, M. C y Maldonado, M. (2009). Los medios y el desinterés de los alumnos por el aprendizaje escolarizado. *Revista UIS Humanidades*, 37(2), 71-89. Recuperado de

<https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistahumanidades/article/view/965/1328>

- Sanchez, M. L. y Traver, J. (2006). *La educación en el siglo XXI. Necesidad de educar las habilidades sociales*, Jornadas de Orientación e Intervención Psicopedagógica, Castellón.
- Segura, M., Muñoz, A., y Gil, M. (2012). *El aula de convivencia*. Madrid: Narcea Ediciones.
- Segura, M. (2009). *Ser persona y relacionarse: Habilidades cognitivas y sociales y crecimiento moral* (5ªed.). Narcea Ediciones.
- Serrat, A., Pujol, E. y Vidal, S. (2000). *Técnicas de dinámica de grupos para educación secundaria*. Recuperado de http://formacion.intef.es/pluginfile.php/109109/mod_forum/intro/t%C3%A9cnicas_din%C3%A1mica_grupos_Secundaria.pdf
- Silvero, M. (2007). Estrés y desmotivación docente: El síndrome del “profesor quemado” en Educación Secundaria. *Estudios sobre Educación*, 12, 115-138.
- Skinner, H., Biscope, S., y Poland, B. (2003). Quality of Internet access: Barrier behind Internet use statistics. *Social Science & Medicine*, 57(5), p. 875-880.
- Thapa, A., Cohen, J., Guffey, S., y HigginsD’Alessandro, A. (2013). A review of school climate research. *Review of Educational Research*, 83(3), p. 357-385.
- Torrego, J. (2013). *La ayuda entre iguales para mejorar la convivencia escolar: manual para la formación de alumno(as) ayudantes*. Madrid: Narcea Ediciones.
- Universidad de Córdoba. (2020). *Conocer, construir y convivir en Internet y las Redes Sociales*. Recuperado de <https://www.uco.es/laecovi/conred/>
- Uruñuela, P. (2018, noviembre 19). Un modelo proactivo para trabajar la convivencia [Entrada blog]. Recuperado de: <https://eldiariodelaeducacion.com/convivenciayeducacionenvalores/2018/11/19/un-modelo-proactivo-para-trabajar-la-convivencia/>

8.1 Legislación

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. [Internet]. *Boletín Oficial del Estado* nº 106. [Consultado el 10 de marzo de 2020]. Disponible en <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/con>
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. [Internet]. *Boletín Oficial del Estado* nº 295. [Consultado el 10 de marzo de 2020]. Disponible en <https://www.boe.es/eli/es/lo/2013/12/09/8>
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. [Internet]. *Boletín Oficial del Estado* nº 3. [Consultado el 10 de marzo de 2020]. Disponible en <https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/12/26/1105/con>
- Decreto 210/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula el procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA). [Internet]. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* nº 227. [Consultado el 11 de marzo de 2020]. Disponible en <https://www.adideandalucia.es/?view=disposicion>
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. [Internet]. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* nº 139. [Consultado el 11 de marzo de 2020]. Disponible en <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2010/139/2>
- Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. [Internet]. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* nº 132. [Consultado el 11 de marzo de 2020]. Disponible en <https://www.adideandalucia.es/normas/ordenes/Orden20junio2011Convivencia.pdf>

- Orden de 30 de julio de 2019, por la que se aprueba y publica el instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo, desprotección y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (VALÓRAME). [Internet]. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* nº 152. [Consultado el 11 de marzo de 2020]. Disponible en <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2019/152/4>
- Orden de 11 de abril de 2011, por la que se regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» y el procedimiento para solicitar reconocimiento como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+). [Internet]. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* nº 85. [Consultado el 11 de marzo de 2020]. Disponible en <https://www.adideandalucia.es/normas/ordenes/Orden11abril2011RedEscuelaPaz.pdf>
- Instrucciones de 11 de enero de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los Centros Educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso. [Internet]. *Consejería de Educación*. [Consultado el 11 de marzo de 2020]. Disponible en <https://www.adideandalucia.es/normas/instruc/Instrucciones11enero2017ProtocoloCiberacoso.pdf>

9. ANEXOS

Anexo 1. Proyectos andaluces para mejorar la convivencia

Tabla 8. Proyectos Convivencia Escolar. Elaboración Propia

PROYECTO	DEFINICIÓN	OBJETIVOS
Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz” (CEJA, 2020)	Es una red de centros interesados en compartir iniciativas, recursos y experiencias para la mejora de la convivencia escolar y la difusión de la Cultura de Paz, contrayendo un compromiso de profundización en aspectos concretos de su Plan de Convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora desde la gestión y organización. • Desarrollo de la participación. • Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos. • Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia. • Intervención ante conductas contrarias a la convivencia. • Reeducción de actitudes y restauración de la convivencia.
ConRed (UCO, 2020)	Se ha diseñado con la intención de potenciar el uso seguro de las redes sociales y prevenir el cyberbullying. Para ello, se	<ul style="list-style-type: none"> • Mostrar la importancia de un buen conocimiento de las TIC, Internet

desarrollan sesiones de trabajo con el alumnado, el profesorado y las familias. Siempre con la intención de que el programa forme parte del proyecto de convivencia del centro.

y las redes sociales para realizar un buen uso de ellas.

- Proporcionar un conocimiento de los conceptos y funcionamientos básicos de herramientas digitales para realizar un uso seguro y saludable sobre ellas.
- Propiciar la elaboración de un plan de actuación, inserto en el PEC; POAT o Plan de Convivencia, ante situaciones de riesgo en el uso de las TIC en el que se viertan las principales estrategias.
- Potenciar y sensibilizar un uso seguro positivo y beneficioso de las TIC.
- Promover la reflexión sobre la

		<p>importancia de las Tic en la vida de los más jóvenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevenir y, en caso necesario, intervenir ante posibles problemas con las redes sociales como el ciberbullying.
<p>SIMIA (CEJA, 2020)</p>	<p>Proporcionar instrucciones para la implantación del Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía a fin de proteger a los y las menores a través del adecuado conocimiento epidemiológico de los casos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar instrucciones para la implantación del Sistema de Información sobre Maltrato Infantil • Proteger a los menores a través del conocimiento epidemiológico de los casos. • Seguimiento y coordinación de actuaciones entre las Administraciones Públicas competentes.
<p>VALÓRAME (CEJA,2020)</p>	<p>El instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo, desprotección y desamparo de la infancia en</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la gravedad de las situaciones de riesgo que viven los menores.

	Andalucía.	<ul style="list-style-type: none">• Tomar decisiones que contribuyan a mejorar las vidas de estos menores.• Guía para los equipos profesionales.
--	------------	---

Anexo 2. Formularios google forms

Anexo 2.1. Formulario Familias

Enlace: <https://forms.gle/EjPXVz7CHjNdxHs36>

1. Este cuestionario ha sido cumplimentado por:

- Madre
- Padre
- Ambos
- Otros

2. ¿Qué edades tienen?

Respuesta corta.

3. ¿Cuántos hijos tienen actualmente en el centro?

- 1 hijo/as
- 2 hijos/as
- 3 hijos/as
- 4 o más

4. La fecha de nacimiento del hijo mayor que tiene en el centro es:

Respuesta corta.

5. La fecha de nacimiento del su segundo hijo que tiene en el centro es:

Respuesta corta.

6. La fecha de nacimiento del tercer hijo que tiene en el centro es:

Respuesta corta.

7. Sexo de su hijo/a mayor que está en el IES

- Hombre
- Mujer

8. Sexo de su 2º hijo/a que está en el IES

- Hombre
- Mujer

9. Sexo de su 3º hijo/a que está en el IES

- Hombre
- Mujer

10. Durante el periodo escolar, los días entre semana su hijas o hijos suele acostarse:

- Antes de las nueve
- Entre las nueve y las nueve y media
- Entre las nueve y media y las diez
- Más tarde de las diez

11. Marque la opción con la que esté más de acuerdo respecto a las tareas académicas que tiene que hacer su hija o hijo fuera del instituto:

- Nada de acuerdo
- Poco de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Muy de acuerdo

12. ¿Cuánto tiempo dedica cada día su hija o su hijo a hacer las tareas escolares (deberes) fuera del colegio?

Nada de tiempo

- 15 minutos o menos
- Entre 16 y 30 minutos
- Entre 31 y 60 minutos
- Más de 60 minutos

13. Estoy satisfecho/a con el centro (Instituto) de mi hijo/hija:

- Nada satisfecho/a
- Poco satisfecho/a
- Bastante satisfecho/a
- Muy satisfecho/a

14. Conozco las normas de convivencia del centro de mi hijo/hija:

- No las conozco
- Las conozco poco
- Las conozco bastante
- Las conozco mucho

15. En el caso de que un alumno tenga un comportamiento de falta de respeto a las normas de convivencia del centro, yo sería partidario/a de que realice:

- Tareas correctivas (limpieza del patio del centro, ayuda social...)
- Tareas punitivas (expulsión del centro)

16. Cada comienzo de curso escolar el IES se preocupa de que las familias sepamos la clase en la que va estar, los materiales que va a utilizar, los profesores que va a tener nuestro hijo/a:

- Nada de acuerdo
- Poco de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Muy de acuerdo

17. ¿Con qué frecuencia (número de veces al mes) el tutor/a de su hijo/a se pone en contacto con usted/es para proporcionarles información relativa a su hijo/a? Por ejemplo, rendimiento académico (entrega de notas), problemas emocionales, hábitos de alimentación...

- 1 o menos veces
- 2 o 3 veces
- 4 veces
- 5 o más veces

18. ¿En caso de tener que contactar con el Instituto, qué opción es la preferida o más utilizada por usted?

- Pasen/Séneca
- Correcto electrónico
- Telefónicamente
- Personalmente
- Carta

19. ¿En cuáles de las siguientes actuaciones e iniciativas suele participar usted (puede elegir varias opciones de respuesta)?

Actuaciones	Nunca	A veces	Mucho
Actividades complementarias o extraescolares			
En las tutorías			
Delegado/a del grupo-clase de mi hija/o			
En el Consejo Escolar			
En el AMPA o a través de la misma			

20. ¿Cree usted que participando en las distintas iniciativas referidas en la pregunta anterior se mejoraría la convivencia del centro?

- Nada
- Poco
- Bastante
- Mucho

21. La delegada o el delegado de madres y padres realiza funciones de:

Funciones	No	Sí	No lo sé
No existe delegado/a			
Representar a los padres y madres			
Asesorar e informar a las familias del alumnado			
Facilitar la comunicación entre familias y los tutores			
Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y la actividad docentes			
Mediar en la resolución pacífica de conflictos			

- Otras

22. En caso de marcar otras en las preguntas anteriores especifica cuales:

23. ¿Considera usted que el centro resuelve de manera adecuada los problemas graves de convivencia? (Peleas entre alumnos, faltas de respeto, destrozo de material, absentismo, consumo de sustancias...)

- Nada de acuerdo
- Poco de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Muy de acuerdo

**24. ¿Se llevan a cabo en el centro actuaciones para la mejora de la convivencia?
¿Cuáles?**

Actuaciones	No	Sí	No lo sé
Aula de convivencia			
Ayuda entre iguales			
Mediación escolar			
Acción tutorial			
Programa de inteligencia o educación emocional			
Actividades extraescolares			

25 ¿Qué actuaciones propondrías para la mejora de la convivencia escolar?

Respuesta larga.

26. Para terminar ... En general, ¿qué grado de satisfacción tiene usted con el clima de convivencia del IES donde estudia su hijo/a

- Nada satisfecho
- Poco satisfecho
- Bastante satisfecho
- Muy satisfecho

Anexo 2.2 Formulario Profesorado

Enlace: <https://forms.gle/Vp4ygmvyuWHCCfn6>

1. Género

- Hombre
- Mujer

2. ¿Cuántos años lleva en el centro?

- Éste es mi primer curso
- Éste es mi segundo curso
- Éste es mi tercer curso
- Llevo ya 4 o más curso

3. Mis años de experiencia docente son:

Respuesta corta

4. Cursos en los que imparto docencia:

- 1° ESO
- 2° ESO
- 3° ESO
- 4° ESO
- 1° BACHILLERATO
- 2° BACHILLERATO
- FP BÁSICA
- CICLOS FORMATIVOS

5. ¿Considera que la convivencia en su centro es buena?

- Nada de acuerdo
- Poco de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Muy de acuerdo

6. ¿Cree que se puede mejorar la convivencia escolar en su centro?

- Nada de acuerdo
- Poco de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Muy de acuerdo

7. ¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en sus clases?

Situaciones	Nunca	A veces	A menudo	Muy a menudo
Desobedecer y no respetar al profesor				
No cumplir las normas de comportamiento				
Interrumpir, molestar y no dejar dar clase al profesor				
Obedecer y respetar al profesor				
Negarse a realizar las tareas				
Cumplir las normas de comportamiento				
Llegar tarde a clase				
Entrar y salir de clase sin permiso				
Absentismo				
Hacer las tareas y atender al profesor				
Provocar, ridiculizar o insultar a los profesores				
Respetar el horario				

8. ¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en su centro?

Situaciones	Nunca	A veces	A menudo	Muy a menudo
Profesores que tratan correctamente a los alumnos				
Padres y madres que se relacionan correctamente con los profesores				
Disputas, falta de entendimiento y de colaboración entre los padres				
Trabajo en equipo entre el profesorado				
Trabajo en equipo entre los padres				
Trabajo en equipo entre los padres y profesores				
Disputas, falta de entendimiento y de colaboración entre los profesores				
Disputas, falta de entendimiento y de colaboración entre padres y profesores				

9. Respecto al cuidado de los materiales ¿qué suele ocurrir en su centro?

Situaciones	Nunca	A veces	A menudo	Muy a menudo
Normalmente se cuidan				
Se hacen pintadas en las mesas, las paredes, los servicios...				
Se rompen materiales de clase y del centro				
Se roban materiales				
Se dañan los vehículos y otras propiedades				
Se respeta la propiedad pública de los materiales del centro				
Se respeta la propiedad privada de los materiales del centro				
Se tiran basuras al suelo				
Se dañan las instalaciones				

10. ¿Con qué frecuencia ha observado este tipo de conductas en los alumnos de su centro?

Situaciones	Nunca	A veces	A menudo	Muy a menudo
Agresiones físicas				
Amenazar o insultar				
Obligar a hacer cosas que otro no quiere				
Robar dinero o material				
Trabajar en grupo				
Ayudar a algún compañero en las tareas de clase				
Poner motes o reírse de otra persona				
No tener en cuenta a un compañero y excluirlo del grupo de amigos				
Decir mentiras o rumores sobre alguien				
Oponerse a tratos negativos hacia otros				
Ayudar a algún compañero en sus problemas				

11. ¿Considera que los profesores y los adultos del centro conocen los problemas de convivencia entre alumnos?

- Nada de acuerdo
- Poco de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Muy de acuerdo

12. En el caso de que un alumno tenga un comportamiento de falta de respeto a las normas de convivencia del centro, yo sería partidario/a de que realice:

- Tareas correctivas (limpieza del patio del centro, ayuda social...)
- Tareas punitivas (expulsión del centro)
- Sistema punitivo relacional (tener opción a reparar el daño causado o a padecerla sanción que se le imponga al alumno)

13. Para mantener la disciplina en mi aula:

Situaciones	Nunca	A veces	A menudo	Muy a menudo
Desde el primer día, establezco las normas que se deben seguir en mi clase				
El primer día de clase debato con mis alumnos las normas de convivencia y las hacemos explícitas				
Soy puntual para comenzar mis clases				
Ante cuestiones que amenazan la convivencia de la clase intervengo rápidamente				
Utilizo los castigos porque me suelen dar buen resultado y mantengo el orden en la clase				
Siento a los alumnos de forma estratégica para poder tenerlos controlados				
Me siento impotente para mantener el orden en clase				

14. Cuando hay conflictos de convivencia en el centro/aula y es Vd. quien los afronta, suele resolverlos...

Situaciones	Nunca	A veces	A menudo	Muy a menudo
Dialogando para intentar llegar a acuerdos.				
Con castigos colectivos e individuales.				
Con sanciones.				
Sermoneando				
Dando consejos a los alumnos.				
Tratando el conflicto entre todos.				
Enviando al alumno al director o jefe de estudios.				
Tratando el conflicto en la hora de tutoría.				
Llamando a los padres.				
No dándole importancia y dejándolo pasar.				
No haciendo nada.				

15. En mis contactos con las familias de los alumnos en los últimos años, he percibido que...

Situaciones	Nunca	A veces	A menudo	Muy a menudo
Escuchan al profesor y llegan a acuerdos de actuación.				
Escuchan al profesor pero no se llegan a acuerdos de actuación.				
Recelan de la información del				

profesor y no asumen responsabilidades ante los problemas.				
No escuchan al profesor y se muestran hostiles hacia él				
No acuden cuando se les convoca.				
Muestran interés por los estudios de sus hijos pero no hacen un seguimiento de su evolución				
Muestran interés por los estudios de sus hijos y hacen un seguimiento de su evolución.				
Muestran interés por los estudios de sus hijos pero solo en lo referente a los resultados finales que muestran las notas.				
No muestran interés por los resultados de sus hijos/as				

16. Valore la importancia que tienen las siguientes causas en las conductas de los alumnos conflictivos

Situaciones	Poco importante	Algo importante	Importante	Muy importante
Aumento de la intolerancia en la sociedad				
Falta de disciplina escolar				
Características de la personalidad del alumno				

Problemas familiares				
Falta de formación del profesorado en técnicas de resolución de conflictos.				
Contexto social				
La ampliación de la edad de escolarización				
Clima del centro.				
La obligatoriedad de esta etapa educativa				

17. A continuación valore las siguientes frases sobre la convivencia escolar con el siguiente criterio:

Situaciones	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo
Aunque no lleguemos a acuerdos en este centro podemos manifestar nuestra opinión de forma abierta.				
La manera en la que el equipo directivo afronta los conflictos es buena				
Las reglas y procedimientos de actuación son conocidas por todos				
Profesores y alumnos elaboramos				

<p>conjuntamente un número de normas que se aplican de forma razonable y constructiva.</p>				
<p>Desde el principio comunico a los alumnos con claridad que comportamientos son adecuados y cuáles no.</p>				
<p>Controlo rápida y adecuadamente las conductas disruptivas en clase</p>				
<p>Trato a todos los alumnos por igual y sin favoritismos</p>				
<p>Solicito y tengo en cuenta la opinión de mis alumnos para resolver los conflictos que surgen en clase</p>				
<p>En mi aula los alumnos están dispuestos a participar en las actividades que se les proponen y a ayudarse y apoyarse mutuamente</p>				
<p>Propongo con frecuencia a mis alumnos trabajos en grupo</p>				

Colaboro con otros profesores del centro.				
--	--	--	--	--

18. Considera que son buenas las relaciones y la comunicación:

Situaciones	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo
Entre profesores				
Entre alumnos y profesores				
Entre alumnos				
Entre profesores y el equipo directivo				
Entre las familias y los profesores				
Entre las familias				

19. ¿Considera que tiene una buena formación respecto a la temática de convivencia escolar?

- Nada de acuerdo
- Poco de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Muy de acuerdo

20. ¿Qué tipo de formación echa de menos sobre esta temática? Puede marcar varias opciones

- Cursos teóricos
- Cursos prácticos
- Encuentro entre profesores de diferentes centros
- Proyectos a largo plazo
- Encuentros entre profesores, familias y alumnos.

21. ¿Qué actuaciones propondrías para la mejora de la convivencia escolar?

Respuesta larga.

22. Para terminar... En general, ¿qué grado de satisfacción tiene usted con el clima de convivencia del IES donde trabaja?

- Nada satisfecho
- Poco satisfecho
- Bastante satisfecho
- Muy satisfecho

Anexo 2.3 Formulario alumnado

Enlace: <https://forms.gle/5mPc2RHfEaZEoSRS9>

1. Sexo:

- Hombre
- Mujer

2. Año de Nacimiento:

3. Selecciona el curso donde te encuentras matriculado:

- 1° ESO
- 2° ESO
- 3° ESO
- 4° ESO
- 1° BACHILLERATO
- 2° BACHILLERATO
- FP BÁSICA
- CICLOS FORMATIVOS

4. ¿Cuántos buenos amigos tienes en tu clase?

- Ninguno
- 1
- 2 o 3
- 4 o 5
- Más de 5

5. ¿Cuántos buenos amigos tienes en tu centro, que no estén en tu clase?

- Ninguno
- 1
- 2 o 3
- 4 o 5
- Más de 5

6. Respecto al cuidado de los materiales ¿Qué suele ocurrir en tu centro?

Situaciones	Nunca	A veces	A menudo	Muy a menudo
Normalmente se cuidan				
Se hacen pintadas en las mesas, las paredes, los servicios...				
Se rompen materiales de clase y del centro				
Se roban materiales				
Se dañan los vehículos y otras propiedades				
Se respeta la propiedad pública de los materiales del centro				
Se respeta la propiedad privada de los materiales del centro				
Se tiran basuras al suelo				
Se dañan las instalaciones				

7. ¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en tu clase?

Situaciones	Nunca	A veces	A menudo	Muy a menudo
Desobedecer y no respetar al profesor				
No cumplir las normas de comportamiento				
Interrumpir, molestar y no dejar dar clase al profesor				

Obedecer y respetar al profesor				
Negarse a realizar las tareas				
Cumplir las normas de comportamiento				
Llegar tarde a clase				
Entrar y salir de clase sin permiso				
Absentismo				
Hacer las tareas y atender al profesor				
Provocar, ridiculizar o insultar a los profesores				
Respetar el horario				

8. ¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en tu centro?

Situaciones	Nunca	A veces	A menudo	Muy a menudo
Profesores que tratan correctamente a los alumnos				
Padres y madres que se relacionan correctamente con los profesores				
Disputas, falta de entendimiento y de colaboración entre los padres				
Trabajo en equipo entre el profesorado				

Trabajo en equipo entre los padres				
Trabajo en equipo entre los padres y profesores				
Disputas, falta de entendimiento y de colaboración entre los profesores				
Disputas, falta de entendimiento y de colaboración entre padres y profesores				

9. Considera que son buenas las relaciones y la comunicación:

Situaciones	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo
Entre profesores				
Entre alumnos y profesores				
Entre alumnos				
Entre profesores y el equipo directivo				
Entre las familias y los profesores				
Entre las familias				

10. ¿Has recibido alguna de las siguientes conductas en tu centro?

Situaciones	Nunca	A veces	A menudo	Muy a menudo
Agresiones físicas				
Me han amenazado o insultado				
Me han Obligado a hacer cosas que no quería				
Me han Robado dinero o material				
Me han invitado a trabajar en grupo				
Me han ayudado en las tareas de clase				
Me han puesto motes o se han reído de mí.				
No me tienen en cuenta				
Han dicho mentiras o rumores sobre mí				
Me han defendido cuando ha sido necesario				
Me han ayudado con mis problemas personales				

11. ¿En qué lugar te han sucedido este tipo de conductas? Puede marcar varias opciones.

- En clase
- En los pasillos
- En el recreo
- En los servicios
- En las inmediaciones del centro
- En el transporte escolar

- Otros

12. Cuando tienes un problema personal ¿a quién recurre? Se pueden elegir varias opciones.

- No puedo contar con nadie
- A uno o dos compañeros
- A un hermano o amigo mayor
- Al tutor
- A otro profesor
- A algún miembro de mi familia
- A un miembro del equipo directivo
- Al orientador
- A mis amigos
- Otros

13. Cuando hay conflictos de convivencia en mi centro, normalmente se resuelven, se pueden marcar varias opciones.

- Dialogando para intentar llegar a acuerdos
- Con castigos individuales o colectivos
- Con sanciones
- Tratando el conflicto entre todos (profesor, orientador, alumnos...)
- No dándole importancia y dejándolo pasar
- Llamando a los padres
- No haciendo nada
- Tomándote la justicia por tu mano
- Otros

14. En el caso de que tu o un compañero tenga un comportamiento de falta de respeto a las normas de convivencia del centro, yo sería partidario/a de que realice:

- Tareas correctivas (limpieza del patio del centro, ayuda social...)
- Tareas punitivas (expulsión del centro)
- Sistema punitivo relacional (tener opción a reparar el daño causado o a padecerla sanción que se le imponga al alumno)
- Otros

15. ¿Te han explicado las normas de convivencia de tu centro?

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Muy a menudo

16. ¿Se han trabajado en clase cuáles son tus derechos y tus deberes?

- Nunca
- A veces
- A menudo
- Muy a menudo

17 ¿Te gustaría formarte más sobre convivencia escolar?

- No
- Me da igual
- Tal vez
- Sí

18. ¿En cuáles de las siguientes actuaciones e iniciativas sueles participar (puedes elegir varias opciones de respuesta)?

- Actividades complementarias o extraescolares
- En las tutorías
- Delegado/a del grupo de clase
- En el Consejo Escolar
- Otras

19. ¿Se llevan a cabo en el centro actuaciones para la mejora de la convivencia?

¿Cuáles?

Situaciones	No	Sí	No lo sé
Aula de convivencia			
Ayuda entre iguales			
Mediación escolar			
Acción tutorial			
Programas de inteligencia o educación emocional			

20. ¿Qué actuaciones propondrías para la mejora de la convivencia escolar?

Respuesta larga.

21. Para terminar... En general, ¿qué grado de satisfacción tienes con el clima de convivencia del IES donde estudias?

- Nada satisfecho
- Poco satisfecho
- Bastante satisfecho
- Muy satisfecho

Anexo 3. Actividades formativas aula de convivencia para el profesorado

Tabla 9. Actividades formativas aula convivencia profesorado. Elaboración propia.

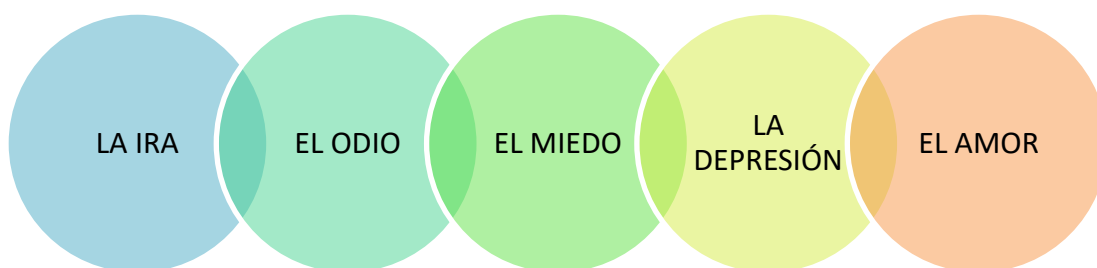
AMBITOS TRABAJADOS	TIPO DE PENSAMIENTO	
COGNITIVO	CONSECUENCIAL	Habilidad para prever la consecuencia de una acción.
	CAUSAL	Capacidad cognitiva para saber establecer un problema
	MEDIOS-FIN	Capacidad para comprender cuál es el objetivo y que medios son necesarios para conseguirlo
	PERSPECTIVA	Capacidad para ponerse en “la piel del otro”, es decir ser capaz comprender lo que otro piensa, siente...
	ALTERNATIVO	Habilidad para explicar algo que sucedió o está sucediendo, así como para determinar que se hace en el presente.
VALORES MORALES	ACTIVIDADES PROPUESTAS	
	FRASES INCOMPLETAS	Los alumnos deben acabar frases incompletas
	DILEMAS MORALES	Se hace a los alumnos tomas decisiones personales en situaciones problemáticas
	NOTICIAS DE ACTUALIDAD	Se utiliza para la educación en valores, por los posibles dilemas morales que presentan algunas noticias.

Anexo 4. Actividades sobre educación emocional para el alumnado

Las diferentes actividades propuestas en este apartado están inspiradas en el manual “El aula de convivencia” de Segura, Muñoz y Gil (2012).

Notar que principalmente se deben trabajar cinco tipos de emociones, estas son:

Ilustración 3. Sentimientos para trabajar la educación emocional. Elaboración propia



En primer lugar, el profesor comenzara la clase definiendo cada concepto, además establecerá los 5 objetivos que se pretenden alcanzar trabajando esas emociones. Los objetivos según Segura, Muñoz y Gil (2012) son:

Tabla 10. Objetivos emocionales. Elaboración propia

EMOCIÓN	OBEJTIVO
IRA	Que los alumnos aprendan a dominar la ira, con los métodos que la psicología nos enseña.
ODIO	Que los alumnos comprendan que el odio es lo contrario al amor y que ha causado y causa muchas desgracias.
MIEDO	Que los alumnos comprendan que hay un miedo razonable ante situaciones peligrosas y un miedo irracional, que se llama fobia
DEPRESIÓN	Que los alumnos aprendan un método claro y eficaz para controlar la depresión.
AMOR	Que los alumnos comprendan la grandeza del amor en sus tres tipos: el de la familia, el de la amistad y el del enamoramiento.

Anexo 4.1 Actividades propuestas

Reflexiones para trabajar la ira

1. Piensa y escribe tres situaciones en las que las personas se suelen enojar mucho.
2. Piensa y escribe dos momentos en los que tú sueles cabrearte mucho.
3. Se hace una puesta en común, de las situaciones expuesta en los puntos anteriores y entonces cada uno de los alumnos
 - a) Expone el consejo que le darías a las personas enfadadas para que se tranquilizarán. Se debe llegar a un acuerdo grupal.
 - b) Expone que hace él cuando se cabrea demasiado: si tiene algún truco para tranquilizarse o si se deja influir por la ira.
4. ¿Se te ocurre alguna forma diferente para dominar la ira que no se haya mencionado?

Reflexiones para comprender y prevenir el odio

1. Reflexiona y redacta una relación de personas que se odian.
- 2 Reflexiona y redacta si tú tienes odio hacia alguna o algunas personas
3. ¿Cómo consideras que una persona empieza a desarrollar el sentimiento del odio?
4. Se ponen en común entre todas las situaciones resultantes de las preguntas anteriores, entonces cada alumno:
 - a) Explica qué consejo le darías a otro para evitar sentir el sentimiento del odio
 - b) Expone que consejo ofrecería a esas personas para que no se odien más,
 - c) Habla acerca de que tácticas utiliza el para eliminar el odio que siente.
5. Reflexiona acerca de que es para ti el perdón:

Reflexiones sobre el miedo racional y la fobia

1. Reflexiona y redacta dos momentos de miedo razonable.
- 2 ¿Qué miedos razonables experimentas?
3. Reflexiona y menciona alguna persona que tenga una fobia grande.
4. Piensa si tienes alguna fobia.
5. Con la ayuda del profesor

- a) Hacer un ejercicio de relajación (mindfulness).
- b) Practicar la desensibilización sistemática con algún miedo irracional que poseas.

Reflexiones sobre la depresión

1. Reflexiona y redacta si alguna vez has sentido una depresión o tristeza enorme y esta se ha prolongado en el tiempo. ¿Por qué crees que fue?
2. ¿Conoces a alguna persona que se desanime con facilidad y comprendes el por qué?
3. ¿Consideras que la terapia de Beck puede ser útil?

Reflexiones sobre el amor

1. ¿Consideras que el amor es sólo atracción sexual o supone algo más?
2. ¿Podrías exponer utilizando tus propias palabras qué es el enamoramiento y que diferencia tiene con el cariño?
3. ¿Crees que los componentes del amor son: interés, responsabilidad, respeto y conocimiento y que si falla alguno de ellos no existe el verdadero amor?
4. Piensa y escribe 3 frases que definan lo que es un verdadero amigo. Ponlas en común con algún compañero.

Anexo 5. Documentos referentes a la evaluación del profesorado

En este anexo se recogen diferentes datos acerca de los sistemas de evaluación de las actividades referentes al profesorado.

Anexo 5.1 Hoja evaluación metodologías trabajo activas

Esta tabla debe ser cumplimentada por el docente cada vez que ponga en práctica una nueva metodología activa de trabajo.

Tabla 11. Hoja evaluación metodologías activas. Elaboración propia.

Metodologías aplicadas	¿Se han obtenido mejores resultados?	¿Aceptan bien los alumnos este tipo de metodologías?	Aspectos a mejorar	¿Se mejora el clima del aula con este tipo de actividades?

Anexo 5.2 Hoja de registro educación emocional

Esta tabla debe ser rellenada por el docente cada vez que observe un trastorno emocional en algún alumno.

Tabla 12. Hoja de registro educación emocional. Elaboración propia

Problema emocional detectado en el alumno	Propuestas para la resolución	Herramientas para la resolución	¿Habrías resuelto el conflicto de la misma forma, sin haber realizado una formación en esta temática?

Anexo 5.3 Hoja de anotaciones aula de convivencia

Esta hoja debe ser cumplimentada por el profesorado responsable del aula cada vez que un alumno visite la sala.

Tabla 13. Hoja de anotaciones aula convivencia. Elaboración propia

Ámbitos trabajados (señale con una X)	Actividades realizadas	Objetivo actividades	¿Es suficiente su formación en esta temática?	Nº de casos tratados	Nº de casos de éxito
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Cognitivo <input type="radio"/> Moral <input type="radio"/> Emocional 					

Anexo 6. Documentos referentes a la evaluación de las familias

En este anexo se recogen datos relacionados con la evaluación de las actividades de las familias.

Anexo 6.1 Encuesta Jornada deportiva y jornada de convivencia

Tabla 14. Encuesta satisfacción jornadas. Elaboración propia

1. ¿Se ha sentido integrado dentro del grupo? ¿Sí, no? ¿Por qué?
2. ¿Le gusta que el centro celebre este tipo de actividades?
3. ¿Ha creado vínculos sociales con personas que antes no los tenía?
4. ¿Considera que este tipo de actividades mejora la convivencia del centro?
5. Proponga actividades que le gustaría que el centro de su hijo realizara.

Anexo 6.2 Encuesta familias post-formación

Tabla 15. Encuesta satisfacción formación. Elaboración propia

1. ¿Le ha servido de algo lo que ha aprendido en las charlas o reuniones?
2. ¿Había oído hablar antes de temas como la educación emocional o la mediación escolar?
3. ¿Cree que son útiles estas técnicas?
4. ¿Cree que deberían realizarse más acciones formativas para las familias?
5. ¿Entiende mejor a su hijo/a después de esta formación?
6. ¿Sigue utilizando castigos punitivos para sus hijos?
7. ¿Ha puesto en práctica en casa la formación aprendida?
8. ¿Qué más acciones formativas propondría para las familias?

Anexo 7. Documentos referentes a la evaluación de actividades del alumnado

En este anexo se recogen datos acerca de la evaluación de las actividades propuestas para el alumnado.

Anexo 7.1 Encuesta sobre Jornadas Académicas

Tabla 16. Encuesta satisfacción jornadas. Elaboración propia

1. ¿Te han parecido interesantes estas jornadas? ¿Por qué?
2. ¿Has conocido a alguna persona que no conocías antes?
3. ¿Consideras que tienes nuevos amigos después de ellas?
4. ¿Te has sentido cómodo/a en los diferentes stands?
5. ¿Crees que se deberían de celebrar más actividades de este tipo?
6. ¿Cómo crees que afectan este tipo de actividades a la convivencia del centro?
7. ¿Qué actividades propondrías para el centro?

Anexo 7.2 Evaluación sobre la ayuda entre iguales

Tabla 17. Hoja registro orientadora. Elaboración propia

Alumnos formados	Alumnos ayudados	Actividades que se realizan	Mejoras detectadas	¿Se ha mejorado el clima de convivencia desde que se inició el programa?	¿Qué aspectos se pueden mejorar?

Tabla 18. Encuesta alumnos implicados. Elaboración propia

1. ¿Crees que la formación recibida para ayudar a otros compañeros es adecuada?
2. Sin esta formación previa, ¿Habrías sido capaz de ayudar a otros compañeros?
3. ¿Por qué has decidido participar en el proyecto de ayuda entre iguales?
4. ¿Crees que son necesarios este tipo de proyectos en los centro? ¿Por qué?
5. ¿Crees que se ha mejorado el clima de convivencia desde el inicio del programa?
6. ¿Se puede seguir mejorando el programa o es suficiente como esta?

7. Redacta una breve reflexión acerca de la importancia de este programa y tu participación en él.

Anexo 7.3 Hoja de control mediación escolar

Tabla 19. Hoja registro control mediación escolar. Elaboración propia

Nº casos	Personas implicadas	Herramientas empleadas	¿Qué aspectos se pueden mejorar?	Nº de casos resueltos trimestralmente